



DIARIO OFICIAL

ORGANO DE PUBLICACION DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
YUCATAN.

Dirección: Calle 35 No. 501 entre 62 y 62-A
(Recinto del Poder Judicial del Estado)

Publicación periódica: Permiso No. 0100921
Características: 111182816. Autorizado por SEPOMEX

DIRECTOR: LIC. SALVADOR SOLORZA CASTILLO.

AÑO CV

MERIDA, YUC., MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2002

NUM. 29,741

-SUMARIO-
GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

NOTIFICACION..... 2

PODER JUDICIAL

NOTIFICACIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.....	2
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL	9
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL	12
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL	14
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL	17
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL	23
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL.....	26
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR	27
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR.....	29
NOTIFICACIONES DEL JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO	32
AVISOS Y REMATES.....	33

YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y
DEL COMERCIO DEL ESTADO**

Procedimiento administrativo basado en la parte final del artículo 2177 del Código Civil del Estado formado a pedimento de Silvia Hernández Luna (Acuerdo denegatorio de fecha 27 de septiembre de 2002).

A T E N T A M E N T E

Sufragio Efectivo. No Reección

Mérida, Yuc., a 27 de septiembre de 2002.

La Directora del Registro Público de la
Propiedad y del Comercio del Estado

Licenciada María Elizabeth López Valencia.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO DE YUCATAN.****S A L A C I V I L.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE
2002.**

**ERNESTO HERRERA NOVELO, COMO
APODERADO DE JACOBO XACUR ELJURE.**

**JULIAN CUEVA PARDO, APODERADO DE
OLEOPROTEINAS DEL SURESTE, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**

**FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, MI-
GUEL ARCANGEL HAM KAO Y AURA LOZA
ALVAREZ, APODERADOS DE BANCOMER,
SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE
BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ernesto Herrera Novelo, como apoderado de Jacobo Xacur Eljure, en contra del auto de fecha veinte de septiembre de mil novecientos noventa y nueve, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno relativo a la prueba de confesión de Raúl Mack Moncada ofrecida por el hoy apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, en contra de Oleoproteínas del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y de Jacobo Xacur Eljure. Toca 2677/1999. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**LICENCIADO LUIS RUBEN MARTINEZ
ARELLANO, COMO APODERADO DE CER-
VEYUCA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL
VARIABLE.**

GUADALUPE CERVERA VARGAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Cerveyuca, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su apoderado Licenciado

Luis Rubén Martínez Arellano, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba testimonial de los señores Julio César Castillo Albertos y Gerardo Durán Carrasco, ofrecida por la apelante a través de su apoderado, en el juicio extraordinario de arrendamiento promovido por la señora Guadalupe Cervera Vargas, en contra de la recurrente. Toca número 986/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**PINTURAMA VISTA ALEGRE, PINTURAMA
DE GALVEZ, AMBAS SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO
DE SU REPRESENTANTE LEGAL Y ESTE EN
LO PERSONAL.**

**BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIE-
DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE
COMO FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIE-
DAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA
MULTIPLE.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por Pinturama Vista Alegre, Pinturama de Gálvez ambas Sociedad Anónima de Capital Variable por conducto de su representante legal Jaime Cámara Cámara alias Jaime Augusto Eduardo Cámara Cámara y éste en lo personal, en contra de la segunda parte del auto de fecha tres de septiembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como fusionante de Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado, en contra de los referidos apelantes. Toca número 1189/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

**DANIEL GARZA ROCHE, COMO APODE-
RADO.**

**SALVADOR ANTONIO VITELLI PINEDA Y/O
JORGE RAMON PENICHE AZNAR, COMO
APODERADOS.**

JOAQUIN ROCHE MARTINEZ.

ROGER ROCHE ANCONA.

**JOAQUIN ROCHE DIAZ, COMO REPRE-
SENTANTE LEGAL.**

**DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ, ALIAS
DIANA EUGENIA ROCHE DIAZ DE PALOME-
QUE, COMO TUTORA INTERINA.**

Toca al recurso de apelación interpuesto por "Industria Salinera de Yucatán", Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de su

apoderado Daniel Garza Roche, en contra de la resolución de fecha catorce de marzo del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de falta de personalidad opuesto por el citado Garza Roche en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, a través de sus apoderados Salvador Antonio Vitelli Pineda y/o Jorge Ramón Peniche Aznar en contra de la Sociedad apelante y de los señores Joaquín Roche Martínez y Roger Roche Ancona. Toca número 1062/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

LUIS ANGEL SOLIS CORTES.

ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB, ALIAS ROLANDO ISRAEL NAVARRETE DZIB.

UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERA DEL ESTADO DE YUCATAN (ACREEDOR).

JORGE CARLOS MOGUEL ESCALANTE (ACREEDOR).

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Luis Angel Solís Cortés, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha veinte de mayo del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Rolando Israel Navarrete Dzib, alias Rolando Israel Navarrete Dzib, por conducto de su endosatario en procuración Ygnacio Lara Arjona, en contra del referido apelante. Toca número 1536/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JESUS ANTOLIN MARTIN LUGO.

ROSA MARGARITA AGUILAR COVARRUBIAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Jesús Antolin Martín Lugo, en contra del auto de fecha ocho de febrero del año dos mil dos, dictado por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el referido apelante, en contra de la señora Rosa Margarita Aguilar Covarrubias. Toca número 1683/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

ROBERTO CARLOS MARTINEZ MENDIETA, ALIAS ROBERTO MARTINEZ MENDIETA.

ABOGADO GABRIEL RENAN RAMAYO DUARTE Y/O LICENCIADOS EN DERECHO MIGUEL ANGEL RAMAYO ALDAZ Y/O JOSE

MANUEL TUN CHAN, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca a la cuestión de incompetencia por declinatoria de jurisdicción opuesta por Roberto Carlos Martínez Mendieta, alias Roberto Martínez Mendieta, ante el Juzgado Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por Landy Raymunda Rejón Pérez, por conducto de sus endosatarios en procuración, Abogado Gabriel Renán Ramayo Duarte y/o Licenciados en Derecho Miguel Angel Ramayo Aldaz y/o José Manuel Tun Chan, en contra del opo- nente. Toca número 1762/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

MARGARITA PECH CAMPOS, ALIAS MARGARITA PECH CAN.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE TIZIMIN, YUCATAN.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia de fecha diecinueve de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por Margarita Pech Campos, alias Margarita Pech Gan, en contra del Director del Registro Civil del Estado, del Oficial del Registro Civil de Tizimin, Yucatán, y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1763/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JOSE ENRIQUE PACHECO VICTORIA.

HERBERT SOSA LOPEZ, POR CONDUCTO DE SU ENDOSATARIO EN PROCURACION.

ALEJANDRO VAZQUEZ CORTES, COMO APODERADO DE AUTOTRANSPORTES DEL CARIBE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por los señores José Enrique Pacheco Victoria y Herbert Sosa López, este último por conducto de su endosatario en procuración Fernando Eduardo Alpuche Ojeda, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el citado Sosa López, a través de sus endosatarios en procuración, en contra del referido Pacheco Victoria y de Autotransportes del Caribe, Sociedad Anónima de Capital Variable.

Toca número 1772/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JOSE FEDERICO GUTIERREZ GOMEZ.

JORGE PACHECO GASCA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por José Federico Gutiérrez Gómez, ante el Juzgado Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por Jorge Pacheco Gasca, en contra del citado Gutiérrez Gómez. Toca número 1792/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

CARLOS JORGE MUSI.

NERY MARGARITA PEREZ CIME DE GUARDIAN, CESIONARIA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Carlos Jorge Musi, en contra de la sentencia definitiva de fecha diecisiete de junio del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Unión de Crédito de la Industria, Comercio y Servicios de Yucatán, Sociedad Anónima de Capital Variable, por conducto de sus endosatarios en procuración y continuado por la cesionaria Nery Margarita Pérez Cime de Guardián, en contra el referido apelante. Toca número 1597/2002. Auto de fecha veinte de agosto del año dos mil dos.

BANCO UNION, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

RAFAEL DE LA PEÑA CASARES Y LIGIA CALERO REYES, POR CONDUCTO DE SU APODERADO VICTOR ANGEL SOLIS RUZ.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Banco Unión, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Carlos Renán Santana Pérez, en contra del auto de fecha cuatro de julio del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por la referida Sociedad apelante, por conducto de sus apoderados el referido Santana Pérez y/o Luis Humberto Rosado Baquedano, en contra de los señores Rafael de la Peña Casares y Ligia Calero Reyes. Toca número 1789/2002. Auto de fecha dos de octubre del año dos mil dos.

MIRNA CONCEPCION BOJORQUEZ CHAN.

MANUEL JESUS VILLANUEVA SANCHEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Mirna Concepción Bojórquez Chan, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de septiembre del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el señor Manuel Jesús Villanueva Sánchez, por conducto de su apoderado Manuel Villanueva Castro, en contra de la citada recurrente. Toca número 1790/2002. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ ALIAS FELIPE BARROSO HERNANDEZ.

CAMELIA GUADALUPE CAÑETES AGUILAR.

ERICK RAUL DIAZ CANTO, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Felipe de Jesús Barroso Hernández, alias Felipe Barroso Hernández, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de julio del año dos mil dos, dictada por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad opuesta por el citado apelante y la señora Camelia Guadalupe Cañetes Aguilar, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el señor Erick Raúl Díaz Canto, por conducto de sus endosatarios en procuración José Alio Díaz Canto e Isabel Cristina Balam Chacón, en contra de los referidos señores Barroso Hernández y Cañetes Aguilar. Toca número 1791/2002. Auto de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

LILA NOEMI RODRIGUEZ MEDINA.

GUILBERT RODRIGUEZ MEDINA.

CARLOS Y JOSE MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ, MARIA INES, DOMINGO, EVELIO, JUAN ROGER, PEDRO, RUFINO Y MANUEL JESUS RODRIGUEZ CONRADO (ALBACEA).

GILDA MARIA, JAVIER AMIR, ELENA, HENY YOLANDA, WILMA AIRELA RODRIGUEZ MEDINA, MARIA MEDINA DORANTES, ROLANDO EDGAR Y JOSE EDGARDO RODRIGUEZ CONRADO.

Toca a los recursos de apelación interpuestos por Lila Noemi Rodríguez Medina y Guilbert Rodríguez Medina, en contra de la sentencia de fecha tres de mayo del año dos mil dos, dictada por el Juez Mixto y de lo Familiar del Tercer Departamento Judicial del Estado, en el juicio de sucesión intestada del señor Carlos Rodríguez Díaz, vecino que fue de la ciudad de Tizimin, Yucatán. Toca número 1252/2002. Sentencia de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

JOAQUIN GERMAN TELLO VARGAS, COMO APODERADO.

PABLO JESUS MARTINEZ SALÁZAR, REPRESENTANTE LEGAL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Joaquín Germán Tello Vargas, como apoderado general para pleitos y cobranzas de la sociedad denominada "Farah 58", Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de la sentencia definitiva de fecha trece de junio del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario mercantil promovido por el mencionado Tello Vargas, con su carácter antes indicado en contra de la Compañía de Seguros denominada "Seguros Comercial América", Sociedad Anónima de Capital Variable. Toca número 1439/2001. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ, POR CONDUCTO DE SU APODERADO EFRAIN ANTONIO ENCALADA BURGOS.

CIA. EMBOTELLADORA DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y ALIAS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Fernando Delfin Pardo Martínez, por conducto de su apoderado Efraín Antonio Encalada Burgos, en contra de la sentencia definitiva de fecha catorce de diciembre del año dos mil uno, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil promovido por el apelante, en contra de Cia. Embotelladora del Sureste, Sociedad Anónima de Capital Variable y alias. Toca número 0099/2002. Dos autos de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

FRANCISCO JOSE PALMA GAMBOA.

BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Francisco José Palma Gamboa, en contra del auto de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil uno, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el primer cuaderno de prueba pericial contable, ofrecido por el referido apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Internacional, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Prime Internacional, por conducto de sus Abogados Ricardo Avila Heredia y/o José Alonso Guzmán Pacheco, en contra del mencionado oferente de la prueba. Toca número 1108/2002. Resolución de fecha treinta de septiembre del año dos mil dos.

ISMAEL AMBROSIO ARCEO LEON.

ROBERTO CARO VILLASIS, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

LOURDES RUBY PADILLA GONGORA.

Toca a la excepción de incompetencia por declinatoria de jurisdicción planteada por Ismael Ambrosio Arceo León ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en los autos del Juicio ejecutivo mercantil promovido por Roberto Caro Villasis por conducto de sus endosatarios en procuración Licenciado en Derecho Josue Francisco Rivero Mendoza y/o estudiante de Derecho Atocha Noemi Rivero Mendoza, en contra del mencionado Arceo León y de Lourdes Ruby Padilla Góngora. Toca número 1617/2002. Resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

RAFAEL OSORIO MEDINA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ANTES, AHORA BBVA-BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA-BANCOMER, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Rafael Osorio Medina como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia definitiva de fecha dos de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero antes, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA-Bancomer, por conducto de su apoderado Abogado Elmer Efraín Novelo Dorantes, en contra del referido apelante y de Rosa Leticia Salazar Coral. Toca número 1063/2002. Sentencia de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

ERMILO FRANCISCO CASARES LORET DE MOLA Y RAFAEL ANTONIO CASARES LORET DE MOLA, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADOS.

FRANCISCO JOSE LORET DE MOLA DIAZ Y GERARDO JOSE LORET DE MOLA COLDWELL, POR SU PROPIO Y PERSONAL DERECHO Y COMO APODERADOS.

ABOGADOS JORGE RAMON PENICHE AZNAR, SERGIO SALAZAR VADILLO Y ELMER NOVELO DORANTES, COMO INTE-

GRANTES DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE COMERCIAL.

ELDA MARGARITA COLDWELL ESCALANTE, EDWIN ALEJANDRO ANCONA BAQUEIRO, ERIC RIVAS SALAZAR, MARIA GABRIELA CASARES LORET DE MOLA Y OSWALDO MANUEL LORET DE MOLA COLDWELL.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Ermilo Francisco Casares Loret de Mola y Rafael Antonio Casares Loret de Mola, por su propio y personal derecho y como apoderados de Roberto Luis Casares Loret de Mola, Francisco José Loret de Mola Díaz y Gerardo José Loret de Mola Coldwell, por su propio y personal derecho y como apoderados de Julio Francisco Loret de Mola Coldwell, en contra de la parte del auto de fecha trece de julio del año dos mil uno, respecto a la no admisión de las excepciones de litispendencia y conexidad opuestas por los apelantes, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por los Abogados Jorge Ramón Peniche Aznar, Sergio Salazar Vadillo y Elmer Novelo Dorantes, como Integrantes del Tribunal de Arbitraje Comercial en contra de los apelantes, Elda Margarita Coldwell Escalante, Edwin Alejandro Ancona Baqueiro, Eric Rivas Salazar, María Gabriela Casares Loret de Mola y Oswaldo Manuel Loret de Mola Coldwell. Toca número 2050/2001. Sentencia de fecha dos de octubre del año dos mil dos.

ALFONSO HUGO DOMENZAIN ORDOÑEZ.

THOMAS JOSEPH KELLEHER FOLEY, COMO REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Alfonso Hugo Domenzain Ordoñez, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintitrés de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el Juicio ejecutivo mercantil promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, antes Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado Abogado Raúl Oscar Cambranis Laucirica y continuado por el citado apelante como cesionario de todos los derechos y acciones que competían a la mencionada Sociedad, en contra de Lubricantes y Accesorios Peninsulares, Sociedad Anónima de Capital Variable y de los señores Thomas Joseph Kelleher Foley y Katinka Maria de las Mercedes Vales Duarte de Kelleher. Toca número 1149/2002. Sentencia de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

GLORIA VIRGINIA PALAU LEYVA, REPRESENTANTE COMUN DE LA PARTE DEMANDADA.

"CE CALPULLI, RESOLUCION DE CARTERA", SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por la señora Gloria Virginia Palau Leyva como representante común de la parte demandada, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha veinticinco de marzo del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver la excepción de falta de personalidad de la parte actora, interpuesta por la referida apelante, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Ce Calpulli, Resolución de Cartera", Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, como cesionaria de Banco Inverlat, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Inverlat, antes Multibanco Comermex; Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado Licenciado en Derecho Fernando José Medina Pérez, en contra de la mencionada apelante y Juan Manuel Arenas Torres. Toca número 840/2002. Resolución de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

JAIME URIEL PACHECO TORRES (POSTOR).

ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, APODERADO.

CARLOS EFRAIN MEZQUITA HOYOS.

HECONSA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

MARIA JOSE MATA DE PAU (POSTORA).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jaime Uriel Pacheco Torres, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha cinco de marzo del año dos mil dos, verificado a las diez horas, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado, Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra de Carlos Efraín Mézquita Hoyos. Toca número 1059/2002. Resolución de fecha primero de octubre del año dos mil dos.

JORGE ELIAS CANCHE VARGAS.

LUIS FELIPE VARGAS SABIDO, POR SI Y COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Jorge Elías Canché Vargas en contra del auto de fecha veinticinco de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecida por el apelante, en los autos del Juicio ordinario civil promovido por el citado Canché Vargas en contra de "Estaciones de Servicio Vargas", Sociedad Anónima de Capital Variable, División Lavaderos y del señor Luis Felipe Vargas Sabido. Toca número 1794/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

VICTOR MANUEL DOMANI GARCIA.

LICENCIADO FERNANDO MEDINA PEREZ ALIAS FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, COMO APODERADO.

CARRIER AGUILAR, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE (ACREEDOR).

AGENCIA ADUANAL DEL VALLE, S.C. (ACREEDOR).

I.M.S.S. (ACREEDOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por Víctor Manuel Domani García en contra del auto aprobatorio de remate de fecha ocho de agosto del dos mil dos, verificado a las nueve horas, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por "Banco Nacional de Comercio Exterior", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, también conocida como "Banco Nacional de Comercio Exterior", Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, Licenciado Fernando Medina Pérez, alias Fernando José Medina Pérez en contra del apelante. Toca número 1795/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

AMIRA EDI OCHEITA BETANCOURT ALIAS AMIRA EDI O CHEITA BETANCOURT ALIAS AMIRA AMIRA OCHEITA BETANCOURT ALIAS AMIRA EDDY O'CHEITA BETANCOURT.

DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE YUCATAN.

OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA CIUDAD Y PUERTO DE PROGRESO.

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.

Toca a la revisión de oficio de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por la señora

Amira Edi Montero Betancourt alias Amira Edi O Cheita Betancourt alias Amira Ocheita Betancourt alias Amira Eddy O'Cheita Batancourt en contra del Director del Registro Civil del Estado de Yucatán, Oficial del Registro Civil de la Ciudad y Puerto de Progreso, Yucatán y del Agente del Ministerio Público de la Adscripción. Toca número 1796/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

LUIS RAFAEL CASTRO CARDENAS.

MANUEL JESUS CASTRO AVILA, POR CONDUCTO DE SU APODERADA.

NESTOR PANTOJA NARANJO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Luis Rafael Castro Cárdenas, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha doce de agosto del año dos mil dos, dictada por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el incidente de nulidad de notificaciones opuesto por el recurrente, en el juicio de interdicto de apeo y deslinde promovido por el señor Manuel Jesús Castro Avila, por conducto de su apoderada especial Bertha Mary Delgado viuda de Borges, en contra del citado Castro Cárdenas y del señor Nestor Pantoja Naranjo. Toca número 1797/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

SILVESTRE SANTOS HERNANDEZ, POR CONDUCTO DE SUS ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

WILBERTH DANIEL TORRES UICAB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Silvestre Santos Hernández, por conducto de su endosatario en procuración Licenciado en Derecho Diego Antonio Herrera Gurubel, en contra de la sentencia definitiva de fecha uno de agosto del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por el referido apelante por conducto de sus endosatarios en procuración, el referido Herrera Gurubel y/o Gladys Marlene Durán Sosa, en contra del señor Wilberth Daniel Torres Uicab. Toca número 1798/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JOSE ISAIAS PECH JIMENEZ.

LUCELI GUADALUPE UICAB TZAB.

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor José Isaias Pech Jiménez, en contra de la sentencia de fecha catorce de mayo del año dos mil dos, dictada por la Juez Segundo de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la señora Luceli Guadalupe Uicab Tzab a fin de que se decretara una pen-

sión alimenticia a su favor de y de sus hijos menores de edad Viridiana Guadalupe y José Santiago Pech Uicab y a cargo del referido apelante. Toca número 1800/2002. Auto de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

GILDA CAROLINA PENICHE BAEZA, ALIAS GILDA CAROLINA BAEZA PENICHE.

LUDWIG HEREDIA ESQUIVEL Y/O JOSUE OSVALDO CHAN LARA, COMO ENDOSATARIOS EN PROCURACION.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Gilda Carolina Peniche Baeza, alias Gilda Carolina Baeza Peniche, en contra de la sentencia definitiva de fecha veintisiete de junio del año dos mil dos, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio ejecutivo mercantil promovido por Ludwig Heredia Esquivel y/o Josué Osvaldo Chan Lara, como endosatarios en procuración de Gustavo Alberto Reyes Ponce, en contra de la citada apelante. Toca número 1656/2002. Sentencia de fecha veinticuatro de septiembre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ, APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de confesión marcada con el número seis en el escrito de contestación de la demanda, ofrecido por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llanes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1095/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLAÑES NARVAEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial marcada con el número trece en el escrito de contestación de la demanda, ofrecida por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima,

Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llañes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1101/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

JOSE LUIS SOSA CASTILLO.

LICENCIADO ENRIQUE ALBERTO LLAÑES NARVAEZ, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por José Luis Sosa Castillo, en contra del auto de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el cuaderno de prueba de inspección judicial marcada con el número dieciséis en el escrito de contestación de la demanda, ofrecida por el mencionado recurrente en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Banpais, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Asemex-Banpais, por conducto de su apoderado Licenciado Enrique Alberto Llañes Narváez, en contra del oferente de la prueba. Toca número 1104/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

PABLO FILOMENO CETZ CAHUM, ALIAS PABLO CETZ CAHUM.

GLORIA ADELA DE JESUS BURGOS CANUL.

Toca al recurso de apelación interpuestos por los señores Pablo Filomeno Cetz Cahum, y Gloria Adela de Jesús Burgos Canul, en contra de la sentencia interlocutoria de fecha dieciséis de abril del año dos mil dos, dictada por la Juez Primero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, para resolver el procedimiento de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer apelante nombrado, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la citada Burgos Canul, a fin de que se decretara una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos Lenny Rossana, René Jesús e Irene Nathaly Cetz Burgos, y a cargo del referido Cetz Cahum. Toca número 1521/2002. Resolución de fecha tres de octubre del año dos mil dos.

ROSALINDA BAEZA CONTRERAS.

LICENCIADO EN DERECHO ENRIQUE ANTONIO BRICEÑO SOBERANIS, COMO APODERADO.

Toca al recurso de apelación interpuesto por Rosalinda Baeza Contreras, en contra de la

sentencia definitiva de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil uno, dictada por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes "Banco Nacional de México", Sociedad Anónima, por conducto de su apoderado el Licenciado en Derecho Enrique Antonio Briceño Soberanis, en contra de la apelante. Toca número 76/2002. Sentencia de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

MANUEL JESUS OJEDA.

MIRIAM FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA, ALIAS MIRIAN FIDENCIA SOSA SOSA DE OJEDA.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, COMO APODERADO.

JESUS AMILCAR CARRILLO RIOS (POSTOR-REMATADOR).

Toca al recurso de apelación interpuesto por el señor Manuel Jesús Ojeda, en contra del auto aprobatorio de remate de fecha once de junio del año dos mil dos, verificado a las doce horas, dictado por la Juez Primero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, en el juicio extraordinario hipotecario promovido por Banco del Atlántico, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM-Atlántico, Sociedad Anónima de Capital Variable, antes Banco del Atlántico, Sociedad Nacional de Crédito, por conducto de su apoderado, en contra del apelante y de la señora Miriam Fidencia Sosa Sosa de Ojeda, alias Mirian Fidencia Sosa Sosa de Ojeda. Toca número 1427/2002. Resolución de fecha cuatro de octubre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

El Actuario.

Licenciado Xavier Mauricio
Mendoza Bue.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE
2002.**

RICARDO ENRIQUE HERRERA ARCEO.-
Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 881/02.

JUAN RODRIGP CANUL CANUL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 899/02.

FLORENTINO ABRAHAM RODRIGUEZ, LUIS DAVID ABRAHAM AGUIAR, FELIPE CASTILLO DORANTES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe el convenio transaccional que celebraron, respecto a la desocupación y entrega del predio número 220 letra G de la calle 105 de la colonia Santa Rosa de esta ciudad. Exp. No. 793/02.

LUIS ALFONSO MEDINA CANTILLO, MARTIN ROSENDO RUIZ LOREDO, PROVEEDORA DE ALIMENTOS AVEPECUARIOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias relativas a la venta del predio número 101 letra B de la calle 20 de la localidad y municipio de Cantamayec, Yucatán, promovida por el primero y el segundo como apoderados de la tercera. Exp. No. 532/02.

NANDRO S.A. DE C.V., JORGE ANDRES ESCALANTE GARRIDO Y LILIA BEATRIZ ESCALANTE GARRIDO.- Exhorto girado por el Juez Cuadragésimo de lo Civil de México Distrito Federal, deducido del expediente relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de los dos últimos. Exp. No. E8/2002.

ROLANDO JESUS CANUL FRANCO, GERNER IVAN BELTRAN MAY, PEDRO GONGORA ARJONA, ADRIANA SANTAMARIA CISNEROS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y la cuarta. Auto de fecha 30 de agosto del 2002. Exp. No. 761/02.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, GIUSEPPE PEDRUCCI, JORGE A. LIZAMA GONGORA (A) JORGE ARMANDO LIZAMA GONGORA (A) JORGE LIZAMA GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del último nombrado. Exp. No. 1159/98.

SHIRLEY MARGARITA GAMBOA FERREIRA, ALAN JUSTO BETANCOURT ORDOÑEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera en contra del segundo, siendo rematadora en este juicio la primera nombrada. Exp. No. 674/2000.

LICENCIADO JOSE MANUEL MONTERO PACHECO, MANUEL JESUS REJON PEREZ, MANUEL J. REJON PEREZ, VICTOR MANUEL PIÑA CANTON.- Juicio ejecutivo mercantil pro-

movido por el primero como endosatario en procuración del segundo y el tercero, en contra del cuarto. Exp. No. 1205/01.

LICENCIADO EN DERECHO SALVADOR RODRIGUEZ ARCEO, ALFREDO DURAN CANCHE, PATRICIA EUAN BASTO, JUAN AGUSTIN ORTIZ AGUILAR.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera y el cuarto. Exp. No. 1039/2001.

CARLOS EDUARDO PECH ESCALANTE, MIGUEL ASCENCIO VARGAS, MARIBEL CASTILLO HERRERA, ENRIQUE ESCAMILLA ORTIZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de la tercera y el cuarto. Exp. No. 866/01.

LICENCIADO PABLO JESUS MARTINEZ SALAZAR, LAURA ANEL AMEZQUITA POLANCO, GERARDO ARTURO ALEJOS VICTORIA, FLOR DENALY MEZQUITA BURGOS, GUSTAVO ALBERTO REYES PONCE, CAROLINA MAGOS BASTO, JOSE EUGENIO VEGA MARTIN (A) JOSE VEGA MARTIN.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 550/99.

LICENCIADO ERNESTO FLAMENCO GAMBOA, ENEIDA ANEL TORRES ESCALANTE, CLAUDIA VERONICA AGUILAR ACEVEDO, "HILOS SINTETICOS MEXICANOS" S.A. DE C.V., "TEJIDOS DE PUNTO WABI" S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de la última mencionada, siendo ésta representada por el señor Michel Antonio Wabi Mdahuar como su Administrador Unico. Exp. No. 599/99.

JUAN JOSE CASTAÑEDA LORIA, FLOR CARIDAD LOPEZ GARCIA, FAUSTO LOPEZ PERERA, JOSE DEL CARMEN COUHO UC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 95/02.

JUAN MANUEL CEN ALONZO, NEILA GREGORIA MARIN MARTIN, DEYSI GABRIELA LOPEZ RUIZ, MARIBEL CETINA CAMARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 586/2001.

JOSE EFRAIN ESCALANTE MORALES, CESAR AUGUSTO MONTALVO PEREZ, JACINTO LDISLAO CASTILLO HORTA ALIAS JACINTO LADISLAO CASTILLO HORTA, LUCIANO CRUZ MANZANO TORRES.- Juicio

ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra del cuarto. Exp. No. 849/02.

LICENCIADO YGNACIO LARA ARJONA, SILVIA DEL CARMEN ZAVALA GARCIA, MANUELA GONZALEZ CAMPOS, SERGIO SOSA COUHO (A) SERGIO GONZALO SOSA COUHO (A) SERGIO GONZALO SOSA COUHO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra del último mencionado. Exp. No. 926/1997

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN" S.A. DE C.V., SILVIA CANTON CORREA, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 1943/95.

LICENCIADO PEDRO MEDINA AZCORRA, "UNION DE CREDITO AGRICOLA GANADERO DEL ESTADO DE YUCATAN" S.A. DE C.V., FELIPE GABER MEZQUITA, CINTIA FERNANDEZ MONTILLA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los dos últimos. 2214/93.

LUCELI ESTEFANIA RIOS-COVIAN ALIAS LUCELLI RIOS COVIAN CAMPOS, JUAN CAMPOS CASARES, JOSE REYES ARJONA CANUL, SEVERINO ARJONA ALIAS JOSE ARNOJA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de los dos últimos. Exp. No. 555/01.

RAMON EDGARDO VALLEJOS SALAZAR, ISIDORO MEX O ISODORO MEX CANCHE O ISIDRO MEX.- Juicio ordinario civil reivindicatorio plenario de propiedad y posesión promovido por el primero en contra el segundo. Exp. No. 860/2001.

ANA MARIA AVILA PALAFOX, ADRIANA SERRETH COLMENARES.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de la segunda mencionada, siendo ésta representada por el Licenciado Jorge Alberto Angulo Bermejo como su apoderado. Exp. No. 1106/97.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FRANCISCO FERNANDO SOLIS PRECIAT.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra

del tercero, siendo la segunda rematadora en este juicio. Siendo rematador en este juicio Ricardo Navarrete Herrera. Exp. No. 1173/98.

ABOGADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, FRANCISCO HUMBERTO CONDE MEDINA, MARIA DEL CARMEN OSORIO RICO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Auto de fecha 24 de septiembre del 2002. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 203/99.

JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, RAFAEL ALFONSO DOMINGUEZ CERVERA, MARGARITA GABRIELA BASSO ALPUCHE DE DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 815/99.

LICENCIADO JUAN JOSE JAIME HEREDIA, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, RUBEN MOISES CONDE RAMIREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Cuaderno de excepciones. Exp. No. 399/2000.

PASTOR MANUEL CHAN CAAMAL, FLORICELY VARGAS DIAZ, FINANCIERA INDEPENDENCIA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, DELMY GUADALUPE SOMOHANO GOMEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de la cuarta. Exp. No. 735/02.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, CARLOS R. CASTILLO AGUILAR ALIAS CARLOS RENE CASTILLO AGUILAR, MARTIN BAUTISTA TELLEZ, MARIO IX TEC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra del cuarto y del quinto. Auto de fecha 1 de octubre del 2002. Exp. No. 572/02.

ANGEL JULIO ROMAN ARGAEZ ALCOCER ALIAS ANGEL ARGAEZ A. ALIAS ANGEL JULIO ROMAN, CASA MUSICAL DE MERIDA,

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra de la segunda, siendo ésta representada por los Licenciados Juan Martín Vázquez Carrillo y Luis Orlando Castañeda Cauich como sus apoderados. Auto de fecha 1 de octubre del 2002. Exp. No. 606/2000.

LICENCIADO MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALFREDO DE ATOCHA QUINTAL CETINA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del tercero. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 9 de septiembre del 2002. Exp. No. 808/02.

JUAN MANUEL CASTILLO CHAC, JUANA DEL ROSARIO DE FATIMA CHAC PAREDES ALIAS JUANA CHAC PAREDES, MARIA CONCEPCION SOSA GONZALEZ DE FLORES, DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL ESTADO, DIRECTOR DEL CATASTRO DEL MUNICIPIO DE MERIDA.- Un cuaderno de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por los dos primeros en los autos del juicio ordinario civil promovido por el oferente por su propio y personal derecho y la segunda en ejercicio de la patria potestad de su hija menor Yuri Monserrat Castillo Chac, en contra de todos los demás mencionados. Asimismo se le reconoce a la citada Castillo Chac su mayoría de edad. Exp. No. 519/2001.

MARIA VICTORIA GOMEZ CANUL, GABRIEL URIBE QUINTAL.- Un cuaderno de prueba de confesión del segundo, ofrecido por la primera, en los autos del juicio ordinario civil promovido por el confesante en contra de la oferente. Exp. No. 181/02.

DIEGO NOH MONTEJO, YOLANDA PANTOJA CARRILLO.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial con asistencia de peritos, ofrecido por el primero, en los autos del juicio de interdicto de obra nueva promovido por el oferente en contra de la segunda. Auto de fecha 19 de septiembre del 2002. Exp. No. 810/02.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado José Felipe Lavalle Burgos.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE
2002.**

**JORGE ARIEL MANZANO CERVERA;
RAUL MONTOR PEREZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primero, como apoderado de Carlos Martín Pérez Vidal, en contra del segundo nombrado. Exp. 30/2002.

**ALFONSO ARMIN GONZALEZ LOPEZ;
FERNANDO BOJORQUEZ LOPEZ.-** Juicio ordinario civil promovido por el primer nombrado en su carácter de albacea de la sucesión intestada del señor Evelio González Montalvo, en contra del segundo. Exp. No. 1078/97

MANUEL FRANCISCO DE JESUS MENDOZA CAUICH; PABLO SOSA CARRILLO Y MIREYA DEL SOCORRO LOEZA AZCORRA DE SOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Bancomer, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, ahora BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer. Exp. No. 743/92.

JUAN JOSE PUERTO CASTILLO; LETICIA DEL ROSARIO MATEY PUGA Y JOSE ANTONIO MUKUL CHAN.- Expedientillo de ejecución de sentencia deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima antes S.N.C., en contra de los dos últimos. Exp. No. 1111/94.

MARIA DE LOS MILAGROS ESPINOSA FALLER; WILBERTH MANUEL CARMONA QUIÑONES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera, como apoderada de Bancomer, S.A., antes S.N.C., en contra del segundo nombrado. Siendo Marco Antonio Pérez Ricalde, apoderado de Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bancomer. Exp. No. 1882/94.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO; MIRIAM DEL SAGRADO CORAZON VALERA BAEZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda nombrada. Siendo Gaspar Edmundo Escalante Barbosa y/o Pedro Pablo Ceballos Mijangos como apoderados de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin. Exp. No. 1334/96. Auto de fecha dos de octubre del año dos mil dos.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA Y/O ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA Y/O IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO Y/O RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA; WILBERT ROLANDO MADERA PACHECO Y ARGELIA DE JESUS CAMARGO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros, como apoderados del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 984/2000.

MARTHA ELENA TEJEDA DE LA CRUZ; JOSE RAMON HEREDIA TEJEDA Y DULCE VALENCIA AVILA.- Medios preparatorios de juicio promovido por la primera a fin de obtener la declaración de dos últimos nombrados acerca de la calidad de su posesión o tenencia del predio número cuatrocientos quince de la calle setenta y cuatro entre cuarenta y cinco y cuarenta y siete centro de esta ciudad. Expediente número 915/02.

CARLOS ALIN BRICEÑO VAZQUEZ, CARLOS ALIN BRICEÑO ORTEGA, VICTOR MANUEL GUTIERREZ MACHADO, MARIA GEORGINA LIXA DAGUER Y JOSE DANIEL AVILA LLANES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se apruebe y se ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, respecto del predio número lote treinta y siete de la avenida Yax Chilán, de la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Supermanzana veintidós, manzana diecinueve de la ciudad de Cancún, Quintana Roo. Siendo Carlos Alin Briceño Vázquez alias Carlos Alin de Jesús Briceño Vázquez alias Carlos Alim de Jesús Briceño y Vázquez cesionario de todos los derechos y acciones que en las presentes diligencias le correspondían a Carlos Alin Briceño Ortega alias Carlos Alim Briceño Ortega. Siendo Jorge Cicero Castillo, cesionario de los derechos adquiridos en el remate y que competían a Carlos Alin Briceño Vázquez alias Carlos Alin de Jesús Briceño Vázquez alias Carlos Alim de Jesús Briceño Vázquez. Comparece Marco Antonio Pérez Ricalde como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable. Exp. No. 1131/98.

SILVIA DEL CARMEN HEREDIA MANZANILLA, ARMANDO LOPE ESPINOSA Y SALVADOR PEÑA VERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes para la aprobación y ejecución en su caso de un convenio transaccional de desocupación y entrega del predio número cuatrocientos ochenta y seis de la calle ochenta y seis, del centro de esta ciudad.

LUIS FRANCISCO CARRILLO CUPUL.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 520/02. Sentencia definitiva.

GASPAR ESCALANTE BARBOSA Y/O MANUEL CHI SABIDO; SOCIEDAD COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA HORIZONTES MARINOS, SOCIEDAD CIVIL LIMITADA, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE JOSE KEB PECH, SECRETARIO SERGIO AVILES LOPEZ Y TESORERO WILBERTH MAY RIVERO ALIAS LLILBERTH MAY RIVERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de Eduardo José Losa Seijo, en contra de la segunda nombrada. Siendo Humberto Aguilar Chi, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Horizontes Marinos. Sociedad Cooperativa Limitada. Exp. No. 531/93.

LUIS SILVEIRA CUEVAS; P Y P. MADERAS DE LA PENINSULA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DEL SEÑOR RUBEN PENICHE PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Banpais, S.A., en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el referido Silveira Cuevas apoderado de Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte como Sociedad fusionante de la fusión con Banpais, S.A., Institución de Banca Múltiple. Exp. No. 2134/94.

FERNANDO MEDINA PEREZ; PESCADOS Y MARISCOS DEL SOL, S.A. DE C.V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como apoderado de Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N. de C. Institución de Banca de Desarrollo, también conocido como Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N. de C., en contra de la segunda nombrada. Siendo Mari Onitsuka Sagiura representante de la segunda nombrada, juntamente con Senji Ikari. Exp. No. 500/99.

ANGEL PAULINO BORGES SOSA Y/O MARVIN ERIKA MANZANILLA CHABLE; JUAN RAUL CARRILLO GONGORA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros nombrados como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Cerveyuca, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 687/2000.

JORGE A. BASULTO PECH, (A) JORGE ARMANDO BASULTO PECH Y/O TATIANA GISELA KAU GUTIERREZ; MANUEL J. VAZQUEZ DOMINGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros, como endosatarios en procuración de la empresa denomina-

da Servicios Tac, S.A. de C.V., en contra del último nombrado. Exp. No. 880/2000.

PABLO M. ROMERO SANTOYO, CARLOS ALBERTO VIVAS TEJERO Y JUAN VALENTIN CETZ PECH; JAIME REVILLA BONILLA, LUCAS RODRIGUEZ IZQUIERDO Y ETZEL DE LA MORA GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros nombrados como endosatarios en procuración indistintamente uno del otro de Fernando Iván Espinosa Pinelo en contra de los tres últimos. Exp. No. 117/01.

ALFREDO NAVARRETE RUIZ DEL HOYO, ARMANDO VILLARREAL GUERRA; YAAX PEPEN, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD ILIMITADA, REPRESENTADA POR HONORIO CANO CANCHE COMO PRESIDENTE, CARLOS CHI SANSORES COMO SECRETARIO Y ERMILO CANO CANCHE COMO TESORERO, GANADERIA KIN HA, SOCIEDAD DE PRODUCCION RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; REPRESENTADA KEMEL MENA NARVAEZ COMO PRESIDENTE Y GONZALO CACERES CASTRO COMO SECRETARIO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por el segundo como representante legal del Gobierno del Estado, en su carácter de Director Jurídico, en contra de los demás nombrados. Exp. No. 337/2001 Bis.

ADAN REINALDO ALDANA MEDINA; MIGUEL ANGEL PACHECO CACH Y LUIS FELIPE PACHECO CARDONA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de José Luis Martínez Batún, en contra de los dos últimos nombrado. Exp. No. 534/2001.

MARIA JOSE ORTIZ ROSAS Y/O LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA; MARTHA EUGENIA GOMEZ VILLANUEVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por las dos primeras como endosatarias en procuración de Lino Javier Ahumada Montero en contra de la última. Exp. No. 1168/01.

JOSE GABRIEL GUERRA CHAN; JOSE LUIS ORTIZ AVILA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, por su propio y personal derecho, en contra del segundo. Exp. No. 92/2002.

LEONARDO E. BASTO MARTIN; JOSE MANUEL REYES RAMIREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de Mex-Met, Sociedad Anónima, en contra del segundo. Exp. No. 382/02.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO; MARTIN GUILLERMO TZEC ABAD, CRUZ DE

LA LUZ HUCHIM HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de Carlos René Castillo Aguilar en contra de los dos últimos. Exp. No. 537/02.

ALFONSO ORLANDO FLORES PUGA; MIGUEL RAMIREZ ABUD Y LIDIA MAGAÑA CABALLERO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero, como endosatario en procuración de Félix Guádalupe Sánchez Graniel, en contra del segundo nombrado. Exp. No. 627/2002.

JOSE ALIO DIAZ CANTO, ELENA ISABEL SOSA GONZALEZ Y SIDDHARTA ROQUE BELTRAN; JOSE DE JESUS LOPEZ NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Patricia Coral Gutiérrez, en contra del último nombrado. Exp. No. 791/2002.

ILEANA ASUNCION YAH SUASTE; YOLANDA ISELA VERA GAMBOA, FERNANDO ALBERTO VALLADARES VALENCIA ALIAS FERNANDO ALBERTO A. VALLADARES V.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración de Reyna Guadalupe Echeverría Cabrera contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 792/02.

MANUEL ANTONIO GONZALEZ GONGORA; JUAN MANUEL SOLIS REYES.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo. Exp. No. 826/02.

LUIS FRANCISCO CHAN PALMA; JUAN DE DIOS PIÑA Y JOSE ARMANDO CACHON PPUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en propiedad de Financiera Independencia, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad de Objeto Limitado en contra de los dos últimos. Exp. No. 877/02.

MARIA LUISA DZUL VAZQUEZ, PABLO MARTINEZ SALAZAR, LETICIA MONTES DE OCA MANZANILLA Y JONAS ASCENCIO SUAREZ; CARLOS NAVARRETE POMPEYO.- Un cuaderno de varias pruebas que contiene: cinco pruebas instrumentales públicas, cuatro de ellas ofrecidas como documentales públicas, una prueba de confesión a cargo de la primera nombrada, una prueba de reconocimiento e inspección judicial, una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecido por Gabriel Baltasar Pacheco Caballero alias Gabriel Baltazar Pacheco Caballero en los autos del juicio de tercera excluyente de dominio promovido por la primera, por su propio y personal derecho, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo, tercera y cuarto nombrados, como endosatarios en procuración

de José Gilberto Medina Avila, en contra del último nombrado. Exp. No. 322/2002.

HUMBERTO ARCE CASARES; SIDERURGICA DE YUCATAN, S.A., REPRESENTADA POR SU APODERADO FERNANDO CANUL BATUN, INMOBILIARIA VEL, S.A., REPRESENTADA POR SU APODERADO MANUEL ALBERTO ROSADO CEBALLOS Y EN CONTRA DE VICTOR MANUEL EROSA LIZARRAGA.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por Víctor Manuel Erosa Lizarraga, en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero y continuado por Bernardo Rivadeneyra Pérez y ahora continuado por Fernando José Medina Pérez, como apoderado de Banca Serfin, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Serfin, en contra de la segunda, cuarta y último nombrado. Exp. No. 642/95.

JOSE FRANCISCO RIVERO MENDOZA Y/O ATOCHA NOEMI RIVERO MENDOZA Y/O DAVID ALEJANDRO CANUL PIÑA; AIDA N. DE LA ASUNCION PEDRE SALAZAR ALIAS AIDA NOEMI PEDRE SALAZAR Y JOSE A. BASTO MIGUEL.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros, como endosatarios en procuración de Roberto de J. González Zaldívar alias Roberto de Jesús González Zaldívar, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 651/2002.

CARLOS MANUEL PEREZ ARISPE; JOSE MANUEL LOPEZ SOTO Y LIZBETH DEL SOCORRO TUGORES SOSA.- Cuaderno de excepciones deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de "Banco del Atlántico", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, GBM Atlántico, S.A. de C.V., antes Banco del Atlántico S.N.C. en contra de los dos últimos nombrados. Siendo el segundo apoderado de la última. Exp. No. 115/01.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

La Actuaria.

Licda. Virginia Caamal Peniche.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2002.

VICTOR MANUEL RIVERO SALERO, JUAN ALEJANDRO SCHIRP MAGAÑA, ENRIQUE DE JESUS MARTIN MONSREAL, LAURA MARIA JOSE LARA PEREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de

los dos últimos nombrados. Siendo Yussif Dionel Heredia Fritz apoderados de Citibank México, Sociedad Anónima, Grupo Financiero Citibank como fusionante de Confía, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, antes Confía, Sociedad Anónima, Abaco Grupo Financiero como fusionada.

YGNACIO LARA ARJONA, DELTA AMADA RIVERO, JORGE AGUILAR F. ALIAS JORGE RENAN AGUILAR FERNANDEZ, ANTONIA LARA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de los últimos. Sentencia definitiva de fecha 9 de septiembre de 2002.

CARLOS JOSE ESCALANTE VEGA, MANUEL JESUS PAMPLONA CAMARA, JOSE ANTONIO GONZALEZ COCOM, ALFONSO GONZALEZ PINTO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra de los últimos.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, ANTONIO NAAL EK, LUCIA CONCHA POOT ALIAS LUCIA DE LA CRUZ CONCHA POOT.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última.

HERNAN GARCIA ANCONA, MIRNA C. ESPADAS TORRE, HERBERT SOSA LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos. Siendo Rafael José Ramos Vázquez, apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, Integrante del Grupo Financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable.

RAUL R. TAMAYO GARCIA, MARIA JOSE FLORES FLORES, PAULA ANGELICA RAMOS ALPUCHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración de la segunda en contra de la última.

GUILLERMO PEREZ ALMEIDA, MACARIO ERNESTO LOPEZ ARANDA, MANUEL MARTIN HEREDIA, MARGARITA ESQUIVEL DE MARTIN, FRANCISCO GUMERSINDO AYALA ROSADO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo en contra del tercero y cuarto, siendo el quinto cesionario de todos los derechos y acciones que le correspondían al segundo nombrado. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002.

NASLY LETICIA CASTRO PEÑA, ALEJANDRO JOSE SEGUI CISNEROS, RICARDO DIAZ MONTES DE OCA, BEATRIZ ELENA

LIZARRAGA PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosatario en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002.

LUIS SILVERIA CUEVAS, BANCO INTERNACIONAL, ANTES SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HOY, SOCIEDAD ANONIMA, JOSE AGUSTIN ANTONIO DE JESUS QUIÑONES MENENDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último nombrado. Siendo rematadora Banco Internacional, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital, ahora, antes, Banco Internacional, Sociedad Anónima, representada por su apoderado Sergio Conzuelo Garabana. Siendo Gabriel Cabrera Araujo apoderado de José Francisco Platas Pacheco quien es cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio correspondían a la citada Institución de Crédito.

VICTOR ALBERTO PANTOJA CABALLERO, BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, COMO FUSIONANTE DE BANPAIS, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE COMO FUSIONADA, PLAZA COMERCIAL DE ACANCEH, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALVAR HUMBERTO ESQUIVEL IGLESIAS, ALMA ROSA PEREZ FLORES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás nombrados. Cuaderno de excepciones. Resolución de fecha 19 de septiembre de 2002.

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, JOSE RAFAEL MARTINEZ DOMINGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra del último. Cuaderno de excepciones. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002.

MANUEL DE JESUS CORDERO RODRIGUEZ, BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, EJIDO DE CHOCHOLA SECTOR DE PRODUCCION FLORICOLA CHOCHOLA, JUAN BAUTISTA QUINTAL DUARTE, MARIA NATIVIDAD MEDINA UICAB.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los demás mencionados. Siendo Gretty del Carmen Moreno

Peniche, apoderada de la mencionada Institución Bancaria.

LUDWIG PAUL CARDENAS LUGO, EUGENIA MARIBEL ANCONA, JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EDUARDO ENRIQUE DEY MAC NEALY.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero, seguido por la segunda y continuado por la tercera como apoderados de la cuarta, en contra del último nombrado.

DALIA JUNCO RUNGE, MARCOS RENE IBARRA SANCHEZ.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo nombrado.

AMALIA MORALES OCEJO DE SANCHEZ, MANUEL CERVANTES, ENRIQUETA ESTELA CORTEZ SANTANA.- Juicio ordinario civil promovido por los dos primeros en contra de la tercera.

ARMIN BARRERA AZCORRA, MARIA TERESA ARGAEZ VIRGILIO VIUDA DE SANCHEZ, TERESA ELIDE SANCHEZ ARGAEZ, CAMILO CRISTOBAL SANCHEZ ARGAEZ.- Juicio ordinario civil promovido por la primera en contra de los últimos.

JOSE RUEDA CHACUR, ALICIA FERRER RODRIGUEZ DE RUEDA, JUAN MANUEL RUEDA FERRERA, CONCESIONES ALIMENTICIAS DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ALIAS CONCESIONES ALIMENTICIAS, SOCIEDAD ANONIMA, NICOLAS XACUR GAMBOA, ALIAS NICOLAS FELIPE XACUR GAMBOA, JUAN JOSE ABRAHAM ACHACH.- Juicio ordinario civil promovido por el primero, segundo y tercero, siendo el tercero representante común de la parte actora, en contra de la cuarta y los dos últimos. Y en la actualidad como Presidente del Consejo de Administración de la cuarta el quinto y Victor González Díaz, Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la cuarta, respectivamente.

ANA MARIA DZUL CAN.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de la factura original de un vehículo que asegura es de su propiedad.

VIRGINIA MARIA VAZQUEZ ESCALANTE, JUAN MANUEL RENDON MAYOBRE Y MARIA DEL ROSARIO BARQUET BUENFIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron respecto de la desocupación y entrega

del predio número 210 de la calle 5 de la colonia García Ginerés de esta ciudad.

PEDRO DANIEL SANCHEZ GAMBOA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ante la Secretaría de Hacienda y Planeación, Registro Federal de Vehículos y Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, el extravío de ciertos documentos de un vehículo que según asegura es de su propiedad.

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, como Gerente General de la Sociedad J. Rosado Representaciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de acreditar ante diversas autoridades el extravío de la factura de un vehículo que asegura es de su propiedad.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA, DEL JUICIO EXTRAORDINARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR MIGUEL ANGEL DIAZ HERRERA, GEORGINA DIAZ YZA Y MIGUEL ANGEL DIAZ YZA COMO APODERADOS DE LA UNION DE CREDITO DE CONSTRUCTORES Y DE SERVICIOS DE YUCATAN, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, REPRESENTADA POR EDUARDO ENRIQUE CHAVEZ ACOSTA COMO SU ADMINISTRADOR UNICO Y EN CONTRA DE ESTE EN LO PERSONAL Y DE CARMEN GUADALUPE MOLGORA ROSADO Y FRANCISCO ACOSTA MORALES.

ALFONSO NOVELO ROSADO. DAISY MARIA ROSADO M. DE NOVELO ALIAS DAISY MARIA ROSADO MOGUEL DE NOVELO, GENNY MAGALY NOVELO ROSADO, RAFAEL ALBERTO BRITO VILLANUEVA ALIAS RAFAEL ALBERTO BRITO VILLANUEVA, UNION DE CREDITO EMPRESARIAL DEL SURESTE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO.- Providencias precautorias, promovidas por los cuatro primeros en contra de la última.

EXPEDIENTE FORMADO CON LOS OFICIOS 10549 Y 10541 DE FECHA 29 DE ABRIL DEL 2002, GIRADO POR LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO.

RUFINA TUN VELAZQUEZ, COMITE DE CONDOMINIOS DE PLAZA MERCADO, ASOCIACION CIVIL, JUAN GABRIEL ALONZO OJEDA.- Un cuaderno de prueba reconocimiento e inspección judicial, un cuaderno de prueba documental pública, cuatro cuadernos de pruebas como copias fotostáticas y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por la primera en los autos del juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como Administradora de la segunda en

contra del último. Siete autos de fecha 24 de septiembre de 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
José Ismael Canto Can.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2002.**

**CARLOS JAVIER CAAMAL POLANCO, LI-
NO MAGOS ACEVEDO, JULIO CESAR VAZ-
QUEZ DAVILA, JOSE ANTONIO ABRAHAM
XACUR Y HORACIO ARTURO GARCIA RA-
MOS.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por
los tres primeros como endosatarios en procu-
ración del cuarto, en contra del último nombra-
do. Exp. No. 660/2000. Resolución de fecha tres
de septiembre del año dos mil dos.

**RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BAN-
CO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD
ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FI-
NANCIERO BANAMEX, ANTES "BANCO
NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONI-
MA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO
BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA
DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO
NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONI-
MA Y DAVID ISAAC AGUILAR NOVELO.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por el pri-
mero como apoderado legal de la segunda, en
contra del último nombrado. Exp. No. 240/2002.
Sentencia definitiva de fecha trece de septiem-
bre del año dos mil dos.

**JUAN ANTONIO NADAL SILVA, GUILLER-
MO ESCALANTE ZALDIVAR ALIAS GUI-
LLERMO ESCALANTE SALDIVAR Y NILMA
ISELA FLOTA LIZAMA.-** Juicio ejecutivo mer-
cantil promovido por el primero como endosata-
rio en procuración del segundo, en contra de la
última nombrada. Exp. No. 872/2002.

**JORGE ARMANDO MOGUEL SUMARRA-
GA, ROGELIO HERNANDO DENIS G. CAN-
TON, DISTRIBUIDORA LIVERPOOL, SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y
MARIA ISABEL PASTRANA PALMA ALIAS
ISABEL PASTRANA PALMA.-** Juicio ejecutivo
mercantil promovido por los dos primeros como
endosatarios en procuración de la tercera en
contra de la última nombrada. Exp. No.
606/2002.

**JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO,
PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO,**

**MARIA GUILLERMINA AKE CHAN, PEDRO
FRANCISCO POOT BOTE Y GLORIA MARIA
CAN LOPEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promo-
vido por los dos primeros como endosatarios de
la tercera en contra de los dos últimos nombra-
dos. Exp. No. 827/2002.

**GASPAR EDMUNDO ESCALANTE BAR-
BOSA, "UNION DE CREDITO EMPRESARIAL
DEL SURESTE", SOCIEDAD ANONIMA DE
CAPITAL VARIABLE, O "UNION DE CREDITO
DE SERVICIOS EMPRESARIALES", SOCIE-
DAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE,
FERNANDO ANCONA MILLAN Y FERNANDO
ANCONA MILLET.-** Juicio ejecutivo mercantil
promovido por el primero como apoderado legal
de la segunda en contra de los dos últimos
nombrados; interviniendo los señores Josué
Sandoval Cantón y Carlos Jiménez Mellado
como apoderados de "Banco Nacional de Co-
mercio Exterior", Sociedad Nacional de Crédito,
Institución de Banca de Desarrollo, quien es
cesionaria de todos los derechos y acciones que
en este juicio le competían a la segunda nom-
brada. Exp. No. 190/96.

**RUBEN ANTONIO SANCHEZ GIL, JORGE
RIVERO EVIA, GUADALUPE ARANDA AR-
JONA ALIAS MARIA MARCELINA DE GUA-
DALUPE ARANDA ARJONA, MANUEL JESUS
VASQUES PERES ALIAS MANUEL JESUS
VAZQUEZ PEREZ Y MARGARITA VEGA MU-
ÑOS ALIAS MARGARITA VEGA MUÑOZ.-**
Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos
primeros como endosatarios en procuración de
la tercera en contra de los últimos nombrados.
Exp. No. 1325/98.

**JORGE RAYMUNDO CUEVAS DOMIN-
GUEZ, NARA ALEXA MARTINEZ ARANDA,
LIGIA LINDA MARTIN VARGUEZ, GUSTAVO
ALBERTO REYES PONCE, MARIA DE
LOURDES JACOME SANTOS Y FIDEL RIOS
MARTINEZ.-** Juicio ejecutivo mercantil promovi-
do por los tres primeros como endosatarios en
procuración del cuarto en contra de los dos
últimos nombrados; ostentándose el señor Jo-
sué Osvaldo Chan Lara endosatario en procura-
ción del propio cuarto. Exp. No. 291/2001.

**JOSE LUIS CETZ HERRERA, JOSE JULIO
DE J. RUBIO GUZMAN ALIAS JOSE JULIO
DE JESUS RUBIO GUZMAN, JUDITH ISABEL
GARCIA MOLINA Y VICTOR GARCIA MOLI-
NA.-** Juicio ejecutivo mercantil promovido por el
primero como endosatario en procuración del
segundo, en contra de los dos últimos nombra-
dos. Exp. No. 262/2002.

**JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRI-
GUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO",
SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL
GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL,**

SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE MANUEL FERNANDEZ CELORIO Y ADDY ISABEL FERNANDEZ VILLAFANA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el tercero además como representante común de la parte demandada y el señor Francisco José Gutiérrez Cetina como rematador del bien inmueble secuestrado en autos. Exp. No. 859/98.

ALBERTO COBOS PALMA, JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO ANTES, HOY "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, JOSE FRANCISCO TORRES KUMUL Y ANA ROSA COLLI CANUL.- Juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por el primero y continuado actualmente por el segundo y tercero, todos como apoderados legales de la cuarta, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 449/96.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y HUGO GABRIEL PACHECO VAZQUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 933/2002.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, MARIO ALBERTO CORTES RINCON Y GABRIELA OCAÑA MUNGUIA DE CORTES.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 979/98.

LUIS AUGUSTO VELAZQUEZ RODRIGUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 310/2002.

BERTHA MARIA DEL SOCORRO FERRAEZ RUZ, CARLOS VAZQUEZ CEBALLOS Y "MERIMOTO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron, la primera por su propio y personal derecho y el

segundo como representante legal de la tercera, respecto a la desocupación y entrega del departamento Norte ubicado en la confluencia de las calles cincuenta y nueve y cincuenta y cuatro del predio urbano marcado con el número cuatrocientos sesenta de la calle cincuenta y nueve de esta ciudad. Exp. No. 845/2002.

GERMAINE MANZON MIRANDA, KAREN JAQUELINE OJEDA FABER Y JORGE ALONSO CASTILLO VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del departamento marcado convencionalmente con el número tres, ubicado en el predio marcado con el número quinientos treinta y cuatro "A" de la calle cincuenta y seis de esta ciudad. Exp. No. 996/2002.

JOSEFINA DE JESUS PENICHE ORTEGA, MARGARITA MARIA DE JESUS PENICHE ORTEGA, MIRNA YADIRA ARAGON SANCHEZ Y EDUARDO JOSE SAURI CRUZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número cuatrocientos cincuenta y nueve "A" de la calle sesenta y cuatro de esta ciudad. Exp. No. 1018/2002.

FANNY MARGARITA MENA AVILA, FATIMA CAAMAL DE DUARTE, LUIS ANTONIO DUARTE URIBE Y AGUSTIN CAAMAL KEB.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio número doscientos quince de la calle once "C" del fraccionamiento Villas del Prado de la colonia Chuburná de esta ciudad. Exp. No. 1019/2002.

MARIO ALBERTO BUENFIL BAQUEIRO, NAGI IGNACIO FARAH-MADE PEREZ, GABRIEL GANTUS FLORES Y DAVID POLANCO MARTINEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de obtener la aprobación y ejecución, en su caso, del convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de predio urbano número ciento veintiocho de la calle seis de la colonia Felipe Carrillo Puerto Norte de esta ciudad. Exp. No. 234/2001.

MIGUEL ANGEL CERVANTES ANAYA, ARNEY FRANCISCO ARELLANO CAMARILLO, ISMAEL RIVERA ROJAS, DANIEL MORENO NAVARRO, ANTONIO FERNANDO FLORES PONCE, JUAN HILARION JIMENEZ RINCON, JUAN ALBERTO LUQUE BRIONES, FER-

NANDO RAMIREZ PALMA, DANIEL OMAR CAMPOS RIVAS, "NADRO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JORGE ANDRES ESCALANTE GARRIDO Y LILIA BEATRIZ ESCALANTE GARRIDO.- Expediente formado con el exhorto girado por el Juez Cuadragésimo de lo Civil de México, Distrito Federal deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por los nueve primeros como endosatarios en procuración de la décima, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 52/1999.

ADRIANA DEL CARMEN BOBADILLA TUGORES, WENDY LORENA ESTRADA MAGAÑA, "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", SUBDIRECCION DE PROYECTOS DE LA DIRECCION DE DESARROLLO URBANO DEL "H. AYUNTAMIENTO DE MERIDA", "ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN", ASOCIACION RELIGIOSA, "PARROQUIA DE CRISTO OBRERO" Y "COMISION DIOCESANA DE ARTE SACRO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN".- Dos diversos cuadernos de pruebas de confesión a cargo de las dos primeras respectivamente, ofrecidas por el señor Javier Acevedo Macari en los autos del juicio ordinario civil promovido por las dos confesantes por su propio y personal derecho en contra de los demás nombrados; interviniendo el oferente y el ciudadano Mauricio Alberto de Jesús Tappan Repetto como apoderados legales de la sexta; los señores Miguel Castillo Martínez, Gilda Bertha Martín Ordaz, Salvador Solorza Castillo, Gabriel Alberto Guardia Rodríguez y José Alejandro Solís Ceballos, como apoderados legales de la tercera y los ciudadanos José Antonio Peniche Gallareta y Fernando Alcocer Avila como Director y Subdirector de las personas morales mencionadas en cuarto y quinto término, respectivamente; interviniendo la mencionada Gilda Bertha Martín Ordaz como representante común de la parte demandada. Exp. No. 40/2001.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Melchor Octavio Pérez Martínez.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE
2002.**

**JOSE CLEMENTE ESCALANTE ALCOCER,
ANGEL GABRIEL SANCHEZ CU, "SERVICIO
MAXIMO", SOCIEDAD ANONIMA Y MARIO
FRANCISCO NOVELO BALAM.-** Juicio ejecuti-

vo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera, en contra del último nombrado. Exp. No. 587/2002.

JUAN JOSE GOMEZ BALAM, "BANCO DEL ATLANTICO", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, "GUILLERMO Y MONFORTE CONSTRUCCIONES", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y RAUL MONFORTE PENICHE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, siendo el cuarto además representante legal de la tercera; interviniendo actualmente el señor Jorge Arturo Novelo Baeza como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían al último nombrado. Exp. No. 223/96.

VICTOR ALBERTO GONZALEZ GONGORA, JOSE MANUEL MEDINA GODINEZ, DAVID EDUARDO LARA QUINTAL, JESUS ALBERTO MEDINA LEON, GILBERTO GONZALEZ ABIMERI, ARIEL ANTONIO AMARO CABALLERO Y MARIA ELISA CABALLERO TALAVERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los cuatro primeros como endosatarios en procuración del quinto en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 669/2002.

SERGIO ORTIZ CRUZ, RURIK AUGUSTO ROSADO MARFIL, HECTOR RUIZ ROSAS Y JULIANNA JNOVOROSKY ALIAS JULIANNA JO NOVOROSKY.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 248/2001.

JORGE HUMBERTO PALOMEQUE RIO, PAULA DEL RUBI CARBALLO BRICEÑO, ROSA HERMINIA VAZQUEZ MARTINEZ Y MANUEL ANTONIO GONZALEZ HERRERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 869/2002.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, RAUL CANTILLO PEREZ, SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ Y LIDIA GAMBOA LOPEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 423/2002.

JOSE MANUEL COBA NAVARRETE, LUIS ALBERTO MORENO CARDEÑA, EDUARDO

FLORES UC, MARIA DEL PILAR CHAN COLLI.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última nombrada. Exp. No. 297/2002.

MANUEL JESUS BASTARRACHEA MEDINA, ALICIA GUADALUPE MORENO ACEVEDO, MARIA DE LOS ANGELES ARANA MONTEJO, LUIS F. GARCIA VADILLO Y REYNALDO FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO DE JESUS FRANCO POVEDA ALIAS REYNALDO DE JESUS CHIQUI FRANCO POVEDA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración de la tercera en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 208/95.

MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, "BANCO UNION", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, MANUEL ANTONIO RIOS URCELAY Y MARIA TERESA DORANTES NAVARRETE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo el señor Gilberto Antonio Ferráez González como rematador del bien inmueble secuestrado en autos y el señor Mario José Castillo Chan como apoderado legal de los ciudadanos José Eduardo Lara Ordóñez y José Espinoza Camacho, siendo éstos acreedores diversos de la parte demandada. Exp. No. 750/97

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y LORNA OJEDA LOPEZ DE LLANES O LORNA ASTRID OJEDA LOPEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada, interviniendo los ciudadanos Ricardo Navarrete Herrera como rematador del bien inmueble secuestrado en autos y Dulce María Benítez Sabido como postora en la audiencia de remate respectiva. Exp. No. 1262/96.

ERICK RAUL DIAZ CANTO Y FELIPE DE JESUS BARROSO HERNANDEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra del segundo. Exp. No. 992/2002.

LUIS FELIPE LLOVERA CAB, "BANCO DE CREDITO RURAL PENINSULAR", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, "LIBRERIA MERCURIO", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y JOSE LUIS POLANCO ARAUJO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo

el cuarto además como Administrador Unico de la tercera y el señor Mario Humberto campos Bencomo como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en segundo término, ostentándose el señor Gerardo Centeno Canto apoderado legal de "Nacional Financiera", Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. Exp. No. 619/97.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, ALIAS EFRAIN NOVELO DORANTES, MARCO ANTONIO FRANCO MALDONADO, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ALFREDO DORANTES TUN Y ASUNCION OSUNA MENDOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los dos primeros como apoderados de la tercera en contra de los últimos. Exp. No. 989/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO "BANCOMER", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO Y GLADIS ALINA DZUL VERDE.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 46/2002.

MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, AHORA DENOMINADA BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, ANTES CONOCIDA COMO BANOMER, SOCIEDAD ANONIMA, FERNANDO PECH CANCHE Y TERESA COSGAYA MENA DE PECH.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 1163/2001.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ, "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BRUNO SERRANO ESPINOSA Y KARLA SELENE PEREZ MEX.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda en contra de los dos últimos nombrados, interviniendo la ciudadana Flora Yamile Manrique Vergara como rematadora del bien inmueble secuestrado en autos y los señores Filiberto Chiyeán Chan y José Alberto Peniche Aguilar como postores en la audiencia de remate res-

pectiva e interviniendo actualmente el señor Francisco Javier Molina Fizmaurice como cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la mencionada rematadora Flora Yamile Manrique Vergara. Exp. No. 436/2001.

RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, ALFREDO IGNACIO PINELO CAMARA, IRMA MARIA SILVEIRA CASTILLO, RAUL ADRIAN CAMBRANIS ARJONA, "INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES" Y GONZALO ALBERTO BENITEZ MARRERO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por los cuatro primeros como apoderados legales de la quinta, en contra del último nombrado. Exp. No. 456/2002.

RAFAEL JOSE RAMOS VAZQUEZ, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, ANTES "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, FRANCISCO AUGUSTO GUTIERREZ GORDILLO Y MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ ALIAS MARIA DEL PILAR DE LA LLAVE HERNANDEZ DE GUTIERREZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 689/2001. Sentencia definitiva.

ENRIQUE ALBERTO LLANES NARVAEZ; "BANCO INVERLAT", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTES "MULTIBANCO COMERMEX", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERLAT, ANTONIO MAXIMINO CARMONA LOPEZ Y OLIVIA SONIA LEYVA ESPINOSA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 331/2001.

CARLOS PEREZ PALMA, CARLOS ENRIQUE PEREZ SABIDO, MANUEL ALVARO PINO, PEDRO MANUEL PINO OJEDA, MARIA LUISA OJEDA VAZQUEZ, CELSO DE JESUS PINO OJEDA, MIGUEL ARCANGEL PINO OJEDA, RAUL OSCAR CAMBRANIS LAUCIRICA, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA O "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, CESAR FRANCISCO IRAZOQUI GALAVIZ Y ROSSI OLIVIA FARAH

LARA DE IRAZOQUI ALIAS ROSSI OLIVIA FARAH LARA.- Juicio de tercería excluyente de dominio promovido por los dos primeros como apoderados legales del tercero, cuarto, quinta, sexto y séptimo, en contra de las partes del juicio ejecutivo mercantil promovido por el octavo como apoderado legal de la novena, en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo el señor Jorge Enrique Monsreal Rodríguez, como apoderado legal de la Institución Bancaria mencionada en noveno término. Exp. No. 35/99.

JOSE MARTIN CHAN, MARIA DEL SOCORRO LUNA MEX, ENRIQUE BRITO ESCOBEDO Y CONCEPCION YAMAH DE BRITO.- Medios preparatorios a juicio promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, a fin de que comparezcan los dos últimos a manifestar bajo que condiciones ocupan el predio urbano marcado con el número cuatrocientos cincuenta de la calle catorce de la colonia Wallis de esta ciudad de Mérida. Exp. No. 395/98.

RICARDO AGUSTIN SOTO GUZMAN, "STUTZPUNKT CONSTRUCTORA Y PERFORADORA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, ELDA ELENA CERVERA LARA, GLORIA SOFIA CERVERA LARA, ADDY DEL SOCORRO CERVERA LARA Y TERESA LEONOR CERVERA ARJONA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la tercera, cuarta y quinta, siendo esta última representada por la sexta como su apoderada legal; interviniendo la propia cuarta además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 588/2001.

CARLOS RIVAS ALFARO, ANTONIO RUBIO ESCALANTE O JOSE ANTONIO RUBIO ESCALANTE Y ANTONIO RUBIO GONZALEZ.- Juicio ordinario mercantil promovido por el primero por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 890/2000.

ANTONIO MANUEL PALMA Y RUIZ, ALBERTO ROSADO Y DAVID ALBERTO VAZQUEZ VAZQUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute en su caso un convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega de la planta alta del predio número cuatrocientos siete letra A de la calle sesenta y dos de esta ciudad. Exp. No. 1046/2002.

ROGER HUMBERTO MARTIN PEREZ, LUISA MARIA GUADALUPE CANTON PACHECO DE MARTIN, IRMA LETICIA PACHECO SOLIS DE CHIYEAN Y ALEJANDRO CHIYEAN CAMARA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprue-

be o ejecute en su caso, el convenio transaccional que celebraron respecto a la desocupación y entrega del predio marcado con el número doscientos cincuenta y cuatro de la calle sesenta y uno del fraccionamiento Yucalpetén de esta ciudad. Exp. No. 1039/2002.

MAGDALENA BEATRIZ GOMEZ LEMUS DE SALAZAR, FRANCISCO ARRAÑAGA RAMIREZ, "ESCUELA DE PUERICULTURA DEL SURESTE", DR. MANUEL ACEVEDO RUIZ DEL HOYO" ASOCIACION CIVIL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe o ejecute en su caso el convenio transaccional que celebraron, la primera por su propio y personal derecho y el segundo como Presidente de la Junta Directiva de la tercera, respecto a la desocupación y entrega de los predios números ciento treinta y cuatro y ciento treinta y seis ambos de la calle veinticinco de la colonia México de esta ciudad. Exp. No. 1040/2002.

JOSE ENRIQUE ROSADO LORIA.- Diligencias de información judicial promovidas por usted como representante legal de la Sociedad "J. Rosado Representaciones", Sociedad Anónima de Capital Variable, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 513/2002.

JORGE BERMEJO DOMINGUEZ.- Expedientillo formado con el oficio girado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito del Estado, con motivo del juicio de amparo promovido por usted, contra de actos de este Juzgado y de otras autoridades. Exp. No. 833/2002.

ARIEL EFRAIN MEDINA MEDINA Y PILAR ALVAREZ RIVAS VIUDA DE COLDWELL.- Expedientillo formado con los oficios girados por el Secretario del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, relativos al juicio de amparo promovido por el señor Rafael Casellas Fitzmaurice como apoderado legal de la segunda, contra actos emanados del juicio ordinario civil promovido por el primero por su propio y personal derecho en contra de la propia segunda. Exp. No. 491/2002.

ELIZABETH DZIB MEX, ROLANDO GILBERTO MOLINA CONCHA, JOSUE ROLANDO MOLINA DZIB Y JOSE ANTONIO FARAH MARTIN.- Juicio extraordinario de arrendamiento promovido por los dos primeros por sus propios y personales derechos y como representantes legítimos del tercero, en contra del último nombrado. Exp. No. 329/99.

LUIS FERNANDO IBARRA CAMINO, "BANCO NACIONAL DE MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, AHORA, ANTES "CITIBANK MEXICO", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK, ANTES,

"CONFIA", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, CARMEN MARIA GAMBOA ESTRELLA DE MOLINA, JULIO MOLINA CEBALLOS Y ALEJANDRO MOLINA GAMBOA.- Un cuaderno de pruebas que contiene: dos pruebas documentales públicas, tres diversas pruebas de confesión a cargo de los tres últimos nombrados; respectivamente; y una prueba de presunciones legales y humanas, ofrecidas por el primero, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por el oferente como apoderado legal de la segunda, en contra de los demás nombrados; interviniendo el cuarto además como representante común de la parte demandada. Exp. No. 144/2002.

ELSY GABRIELA GONZALEZ POOT DE CANUL, JOSE ALFONSO DZUL POLANCO Y MARIA HERMELINDA BARBOSA DE DZUL.- Un cuaderno de diversas pruebas que contiene, dos documentales públicas, dos documentales privadas y una de presunciones legales y humanas; dos cuadernos de prueba de confesión a cargo de los demandados y una prueba testimonial a cargo de Wilmer Arnaldo Alejos y Fanny Barahona Mena, respectivamente, todas ofrecidas por la promovente en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 439/2002.

PATRICIA CORAL GUTIERREZ, MARIO SANCHEZ MONSREAL ALIAS MARIO JOSE SANCHEZ MONSREAL, MARIA TERESA DE LOS ANGELES SANCHEZ MONSREAL DE PACHECO, ABOGADO ALFREDO J. AGUILAR Y AGUILAR O ALFREDO JOSE AGUILAR Y AGUILAR, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS DEL ESTADO, DIRECTORA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO Y REGISTRADOR DE LOS LIBROS PRIMERO, TERCERO, CUARTO Y NOVENO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Dos cuadernos de prueba documental pública, un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas, una prueba de confesión a cargo de la promovente, un cuaderno de prueba testimonial a cargo de Raúl Adrián Sánchez Martínez y Aldo Laviada Rendón, todas ofrecidas por el segundo nombrado en los autos del juicio ordinario civil promovido por la confesante por su propio y personal derecho, en contra del oferente y de los demás nombrados. Exp. No. 295/2002.

MAYRA ELIZABETH CUARA GRADILLA Y ROCIO NOEMI SANCHEZ CAZOLA.- Un cuaderno de prueba documental pública ofrecido por la primera en los autos del juicio ordinario civil promovido por la oferente por su propio y personal derecho en contra de la segunda nom-

brada. Exp. No. 24/2002. Auto de fecha veintiséis de septiembre del año dos mil dos.

SALVADOR AUGUSTO AVILA ARJONA, MAURICIO ARTURO ROJANO ROMERO, CARLOS RAUL NOVELO DOMINGUEZ, JORGE HUMBERTO CASTRO SOLIS Y CLIFTON JAVIER CARRILLO GONZALEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero, en contra de los dos últimos nombrados. Exp. No. 576/2001. Sentencia definitiva de fecha cuatro de septiembre del año dos mil dos.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, ANTES, AHORA, "BBVA BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER Y GLORIA MARIA OLAN AVENDAÑO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado legal de la segunda, en contra de la última nombrada. Exp. No. 807/2002. Sentencia definitiva de fecha diez de septiembre del año dos mil dos.

FERNANDO AYORA SARLAT, MANUEL JESUS PACHO BUENFIL, ROSSANA AVILA CARRILLO, "INVERBOL", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO ANTONIO CASTILLO PEREIRA Y DEA EMIRE PEREIRA MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido inicialmente por los tres primeros, continuados posteriormente por Enrique Leonel Cisneros Rodríguez, todos como apoderados legales de la cuarta en contra de los dos últimos nombrados; interviniendo actualmente la señora Gladys Rossana Villares Moreno de Bolio como Administradora Unica de la propia cuarta. Exp. No. 879/1995. Resolución de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil dos.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
Alfredo Antonio Compañ Fernández.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 4 DE OCTUBRE DE
2002.**

EUSEBIO ESTRELLA CHAN; JOSE DE LA CRUZ MAY CHAN, ALIAS JOSE DE LA CRUZ MAY CHALE.- Un cuaderno de prueba de reconocimiento e inspección judicial ofrecido por el primero, deducido de los autos del juicio extraordinario de arrendamiento promovido por el oferente en contra del segundo. Auto de fecha

dos de octubre de dos mil dos. Exp. No. 560/2002.

JOSE ENCARNACION AGUIRRE PAREJA; ROSALINDA AGUIRREY PAREJA; ALMA FRINE AGUIRRE PAREJA; RUSSELL ARIEL AGUIRRE PAREJA; MERCEDES DEL SOCORRO SANCHEZ PAREJA; MIGUEL ANGEL SANCHEZ PAREJA; LUCIO EFRAIN SANCHEZ PAREJA; LUIS FELIPE NOVELO PAREJA; RICARDO ENRIQUE TATO PAREJA; IRMA LEONOR TATO PAREJA.- Juicio ordinario civil promovido por los cuatro primeros en contra de los seis últimos. Siendo conocido el octavo también como Luis Felipe Novelo y Pareja y el noveno también como Ricardo Enrique Tatto Pareja. Auto de fecha doce de septiembre de dos mil dos. Exp. No. 647/2002.

PABLO HECTOR BOLIO DE OCAMPO; JOSE GERARDO BOLIO DE OCAMPO; MARIA JESUS LEON GAMBOA DE ANCONA; JORGE ANCONA GARRIDO; MARIA JESUS GAMBOA SOSA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros por su propio y personal derecho indistintamente uno del otro en contra de los tres últimos. Siendo rematador en este juicio Pablo Héctor Bolio de Ocampo. Siendo rematador cesionario el señor Felipe de Jesus Martínez Zapata. Exp. No. 937/1995.

JOSE LUIS ROSADO CONTRERAS; "ABC", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JOSE EDUARDO HERNANDEZ RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general judicial para pleitos y cobranzas de la segunda en contra del último nombrado. Exp. No. 1238/2001.

JUAN JOSE JAIME HEREDIA, MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, FERNANDO ANCONA MILLAN; FERNANDO ANCONA MILLET.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como apoderados legales de la tercera en contra de los dos últimos. Siendo rematadores en este juicio Roger Jacinto Espadas Caballero, Fermín Cruz Angulo, Gerardo Cruz Angulo, Manuel Rito Castro Alvarado, Victor Manuel Fiumara Sosa, Jorge Ballina Sánchez, Isabel Fuentes López, Soila Fuentes López, Bertha Alicia Ayil Ríos, María del Socorro Dzib Chi y Roger Armando Aguilar Pantoja. Exp. No. 144/2000.

MARTHA ELENA MENDEZ MARTINEZ, "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO PRIME INTERNACIONAL, ACTUALMENTE "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL.- Juicio ordinario mercantil promovido por la primera en contra de la segun-

da. Siendo el Licenciado Luis Fernando Alcocer Cantillo apoderado de la segunda nombrada. Exp. No. 633/1999.

AIDA ROSA MORALES CACERES DE PALMA; GLADYS LEONOR CEH VAZQUEZ; LIGIA MENENDEZ Y MEZETA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del departamento letra B, del predio número ochenta y nueve de la calle treinta y uno de la colonia México de esta ciudad. Exp. No. 975/2002.

ZENAIDA DOLORES CARBALLO CABREIRA, RENE ADALBERTO LUGO MEDINA; LUIS JORGE MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del predio marcado con el número ciento sesenta y nueve de la calle ochenta y ocho de Progreso, Yucatán. Exp. No. 861/2002.

LUIS SILVEIRA CUEVAS; "BANCO INTERNACIONAL", SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, ANTES, DESPUES SOCIEDAD ANONIMA; JOSE ERMILO QUIJANO GONZALEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado de la segunda y en contra del último. Siendo rematador en este juicio la segunda actualmente conocida como "Banco Internacional", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Bital. Exp. No. 745/1994.

FERNANDO MUÑOZ ALVARADO; JOSE ALBERTO SANTANA CHAN; CORPORATIVO DE MATERIALES, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, FEDERICO LUIS POU VERA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como representantes legales de la tercera en contra del último. Exp. No. 327/2002.

EXPEDIENTILLO FORMADO CON LOS OFICIOS GIRADOS POR EL JUEZ CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO BAJO EL NUMERO 22629 Y 22611 DE FECHA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL DOS, AMBOS relativos al juicio de amparo 778/2002-III promovido por Jorge Bermejo Domínguez contra actos de la suscrita Juez y de otras autoridades. Exp. No. 844/2002.

OCTAVIO IZQUIERDO MORCILLO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar ante diversas autoridades ciertos hechos. Exp. No. 491/2001.

JORGE CARLOS CUEVAS RODRIGUEZ; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, BUENAVENTURA PABLO ANTONIO MORENO GONZALEZ;

MARIA CRISTINA PEREZ AGUILAR.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general de la segunda en contra de los dos últimos. Siendo la segunda nombrada rematadora en este juicio. Exp. No. 1011/97.

JOSE ENRIQUE ARISTI ARCILA; WILBERTH MENDEZ OSORIO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se apruebe y ejecute un convenio transaccional celebrado respecto del departamento marcado convencionalmente con el número uno, ubicado en el predio marcado con el número noventa y cinco de la calle diecisiete de la colonia Vista Alegre de esta ciudad. Exp. No. 962/2002.

YAZMIN ASSCENETH AMBROSIO GUTIERREZ; EDGAR MANUEL PIÑA DZUL; JACQUELINE MUÑIZ PACHECO; ANTONIO GOMEZ VERA; ROSA MARIA SANCHEZ PASOS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de la última. Exp. No. 329/2002.

CARLOS MARIA PEREZ PALMA; "BANCA SERFIN", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, FREDY COCOM BUENFIL; MAYRA CECILIA CHAN MANZANO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de los dos últimos. Exp. No. 346/2000.

LUIS MARTIN DE JESUS ALONZO MORALES.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante diversas autoridades. Exp. No. 749/02.

ELMER EFRAIN NOVELO DORANTES, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, BERTHA ELENA PONCE BARRAGAN; SILVIA EUGENIA PONCE LOZA ALIAS SILVIA EUGENIA PONCE Y LOZA.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas y especial para querellas y denuncias de la segunda en contra de las dos últimas. Exp. No. 831/1998.

MARIA EUGENIA PINEDA COCOM; JOSE JULIO MARTINEZ NOVELO; CARLOS GABRIEL GUZMAN RODRIGUEZ; JORGE ALBERTO GUZMAN R., ALIAS JORGE ALBERTO GUZMAN RODRIGUEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como endosataria en procuración del segundo en contra de los dos últimos. Siendo rematador en este juicio el segundo nombrado. Exp. No. 71/1997.

JULIO CESAR FERRER JIMENEZ; "MERIDIEN", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SARA LIZAMA RIVAS.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de la última nombrada. Exp. No. 506/2001.

FLORINA RANGEL MARTINEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted, a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Auto de fecha dos de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1012/2002.

LUIS ENRIQUE GARCIA BERT; JAVIER JESUS RIVERO RAMIREZ; MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE, "BANCOMER", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, WILLIAM ESQUIVEL LOPEZ.- Expedientillo formado con motivo del amparo promovido por Ramón López Gual, deducido del juicio extraordinario hipotecario promovido inicialmente por los dos primeros y actualmente continuado por el tercero, todos como apoderados de la cuarta en contra del último. Exp. No. 62/1998.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciado en Derecho
David Rodolfo Talavera Santana.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

SERGIO ALBERTO AGUILAR FERNANDEZ, BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR, ALIAS MARTHA E. RIO AGUILAR E. ALIAS MARTHA EUGENIA RIO AGUILAR ENCALDADA, JOSE LUIS ENCALADA PEREZ, VICENTE ENCALADA ALONZO, SABOR SIN LIMITE, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado general para pleitos y cobranzas de la segunda en contra de todos los demás nombrados. Auto de fecha tres de octubre de dos mil dos. Exp. No. 898/2002.

ROBIS DAGOBERTO PECH VAZQUEZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos ante las autoridades correspondientes. Auto de fecha tres de octubre del dos mil dos. Exp. No. 1021/2002.

MANUEL FELIPE IRABIEN OXTE, MANUEL JESUS CASTILLO CANCHE, CARLOS MANUEL PEÑA ALVARADO, MIGUEL GERMAN EUAN JIMENEZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración conjunta e indistintamente

uno del otro del tercero en contra del último. Siendo rematador en este juicio el tercero nombrado. Auto de fecha tres de octubre del dos mil dos. Exp. No. 1583/1995.

JORGE SERGIO ALONSO SAMPEDRO, EDUARDO CAMPOS CASTELLANOS, ADDY NOEMI MARTINEZ POVEDANO DE CAMPOS, MARIA IMELDA DEL CARMEN CARAM VERGARA, ABOGADO RAUL HEREDIA CARRILLO, NOTARIO PUBLICO NUMERO OCHENTA Y DOS DEL ESTADO, DIRECTOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO, REGISTRADOR DEL LIBRO PRIMERO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL ESTADO.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Auto de fecha ocho de agosto del dos mil dos. Exp. No. 833/2000.

EXPEDIENTE DE EJECUCION DE SENTENCIA DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR CARLOS CASARES MOLINA en contra de Fernando Delfín Pardo Martínez, Betty Cuevas Medina alias Betty Cuevas de Pardo alias Betty Noemí Cuevas Medina alias Betty Noemí Cuevas de Pardo, abogado Carlos Alberto Gamboa y Gamboa alias Carlos Gamboa Gamboa, Notario Público del Estado Número Veintiocho, Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, Director del Catastro del Estado. Auto de fecha tres de octubre de dos mil dos. Exp. No. 972/2000.

VICTOR MANUEL ARJONA BARBOSA, FRANCISCO JOSE ALVAREZ VALES, ANA EMILIA GABER EROSA, TOMAS ESTEBAN PACHECO AVILA, ROBERTO BORGE MARTIN, SUPER MERCADOS DE COZUMEL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.- Cuaderno que contiene tres pruebas documentales públicas, seis pruebas de confesión, una prueba pericial y una prueba de presunciones legales y humanas ofrecido por el demandado señor Roberto Borge Martín en lo personal y además como representante legal de la Empresa Super Mercados de Cozumel, Sociedad Anónima de Capital Variable, en los autos del juicio extraordinario hipotecario promovido por los cinco primeros en contra del oferente de la prueba y su representada. Resolución de fecha seis de septiembre del dos mil dos. Exp. No. 108/2001.

EXPEDIENTILLO DEDUCIDO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR FERNANDO DELFIN PARDO MARTINEZ en contra de "Cía. Embotelladora del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, alias Compañía Embotelladora del Sureste", Sociedad Anónima de Capital Variable, siendo Miguel Alonso Gasque Medina apoderado de la Sociedad antes

nombrada. Siendo el Licenciado Efraín Antonio Encalada Burgos apoderado general para pleitos y cobranzas del primero. Siendo José Alfonso Cetina Rivera representante legal de la segunda nombrada. Auto de fecha dos de octubre de dos mil dos. Exp. No. 1258/1997.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

FERNANDO JOSE MEDINA PEREZ, "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO ASEMEX-BANPAIS, CONOCIDA TAMBIEN COMO "BANPAIS", SOCIEDAD ANONIMA, "BOTANAS ARRIGUNAGA", SOCIEDAD ANONIMA, ALIAS "BOTANAS ARRIGUNAGA", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PATRICIO ARRIGUNAGA ANCONA; ALEJANDRA BORBOLLA ELIZONDO, JORGE HUMBERTO TUN SULUB.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado judicial del segundo, en contra de la tercera representada por el último, en contra del cuarto representado por su apoderada quien es la quinta y en contra de ésta en lo personal. Siendo "Banco Mercantil del Norte", Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, fusionante del segundo nombrado. Audiencia del trece de septiembre del dos mil dos. Exp. No. 1027/1996.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciado en Derecho
Daniel Ricardo Durán Parra.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.
AUDIENCIA DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE
DE 2002.**

CARLOS TOMAS GOFF RODRIGUEZ, MARCO ANTONIO CANUL NAHUAT, ROBINSON RODRIGUEZ, CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, GERMAN GALO CARRILLO GOMEZ, MARIA DE LAS MERCEDES ARCEO REJON.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración de la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 311/996.

RAFAEL DOMINGO BRICEÑO PINZON, DALIA ALICIA POOT PETUL, VERENICE

CANCHE PINZON, ANA ELIZABETH ARANA RAMIREZ, TOMAS TREJO ESCALANTE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración en contra de los dos últimos. Exp. No. 358/2002.

STEPHEN URBINA AZNAR, STEPHEN URBINA RODRIGUEZ, MARTE OMAR ARAIZA GOMEZ, MARIA EUSTAQUIA MARTINEZ GUTIERREZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los dos primeros como endosatarios en procuración del tercero en contra de la última. Exp. No. 388/2002.

ROBERTO AMBRIZ RODRIGUEZ, DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS CERAMICOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, GUSTAVO LIMON LUQUE.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como apoderado de la segunda en contra de último. Exp. No. 398/2001.

JOSE IVAN GAMBOA DE LA CRUZ, CLAUDIA GUADALUPE GAMBOA MOLINA, ENRIQUE DE JESUS NIÑO HUCHIM, PEDRO GONZALEZ SOLIS, ERNESTO J. PENICHE VALLEJOS, JOSE LUIS RIVERA PAZ.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por los tres primeros como endosatarios en procuración del cuarto en contra de los dos últimos. Exp. No. 826/2001. Sentencia definitiva de fecha 13 de septiembre del 2002.

IVONNE BERTHA MARIA ACOSTA ALVARADO, BANCO NACIONAL DE COMERCIO INTERIOR, S.N.C., INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO, HUGO ALFONSO HIPO VILLANUEVA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Exp. No. 1437/997.

JOSE ANDRES QUIJANO AVILA, MARIO RAMON PEREZ DURAN, MANUEL ZUN CRUZ, COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA DE ALTUTA BOCA IGLESIAS, S.C.L., JULIO LEON PECH, SEBASTIAN LEON PAREDES, EVENCIO TREJO NOVELO.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero como endosatario en procuración del segundo y el tercero en contra de la cuarta y de los demás nombrados en lo personal y como representantes de la citada sociedad. Exp. No. 1204/96.

JUANA MARIA DZUL Y BAAS, JOSEFINA DZUL Y BAAS, JUANA DZUL Y BAAS DE CHAVEZ.- Juicio ordinario civil promovido por las dos primeras en contra de la última. Exp. No. 538/2001.

PERLA MARIBEL ARJONA KU, BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, CLAUDIO MANUEL

SOLIS CARRILLO.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por la primera como apoderada de la segunda en contra del último. Exp. No. 772/999.

JOSE JESUS MATEO SALAZAR AZCORRA, JUAN JOSE MATOS GONZALEZ, YUSSIF DIONEL HEREDIA FRITZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX, ANTES CITIBANK MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, GRUPO FINANCIERO CITIBANK ANTES CONFIA, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, ABACO GRUPO FINANCIERO, AIDA LINDA ESPINOSA BARAJAS, RICARDO GARRIDO LIZARRAGA, MARIA DE LA LUZ HURTADO RODRIGUEZ.- Juicio extraordinario hipotecario promovido por el primero continuado por el segundo y seguido por el tercero como apoderados de la cuarta actualmente continuado por la quinta como cesionaria de todos los derechos y acciones que en este juicio le competia a la cuarta en contra de los dos últimos. Exp. No. 128/997.

LUIS ALBERTO CONTRERAS NEGROE, ELDA MARIA MEZQUITA SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de disolver la copropiedad existente entre el primero y la segunda. Exp. No. 540/2002.

MARIO FABIAN PECH ZAPATA, JOSE RAQUEL PECH ZAPATA, JOSE ARIEL EK CATZIN, JULIAN CAN CAN, CASILDO PECH KU, URSULO PECH PAT, TEODOSIO PECH ZAPATA, LIBERATO PECH DZIB, PETRONILO PECH MOO, JACINTO PECH KUK, ALONZO PAT MEDINA, ANTONIO CAN CAN, FILIBERTO PECH ZAPATA, ESCUELA PRIMARIA FEDERAL MATAMOROS DE LA LOCALIDAD DE TIBOLON, YUCATAN.- Medios preparatorios de juicio promovidos por los tres primeros en contra de los demás nombrados. Exp. No. 273/2002.

JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE VILLAHERMOSA, TABASCO, HECTOR ENRIQUE COMPAÑ CANO, HORACIO ESQUIVEL HERNANDEZ, MPS MAYORISTA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, PC'S Y SUMINISTROS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, JULIO CESAR PASOS BUENFIL, NORMA PATRICIA CEBALLOS FLORES.- Exhorto girado por el primero deducido del juicio ejecutivo mercantil promovido por el segundo y el tercero como endosatario en procuración de la cuarta en contra de la quinta a través de su Administrador Unico el sexto y la última. Exp. No. 8/2002.

AFIF OMAR CHIKANI RODRIGUEZ, CARLOS MARTIN CARDENA MENDOZA.- Una

prueba documental privada ofrecida por el segundo en el juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del oferente. Exp. No. 479/2002. Auto de fecha 12 de septiembre del 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

La Actuaría

Licenciada en Derecho
Gertrudis Guadalupe Perera Ojeda.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

**AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE
2002.**

BLANCA NOEMI ALCAZAR NARVAEZ Y CARLOS FERNANDO CAMARA PATRON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MARIA CECILIA ALVAREZ LORIA Y ABRAHAM ARTURO MONTERROSAS MORALES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de su hijo menor Rodrigo Monterrosas Alvarez y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 11 de septiembre del año 2002.

JUANA AMIRA SOLIS LEAL Y MANUEL JESUS SOLIS GURBIEL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MARIA DE LOS ANGELES ARAGON VADILLO Y JOSE GUADALUPE HERRERA CHAN.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor Estefanía de los Angeles Herrera Aragón y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

LIDUVINA ELVIRA RIVERA ALCOCER, NAYELI EUGENIA TRACONIS RIVERA Y ENRIQUE BALTAZAR TRACONIS ESTRADA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por las dos primeras nombradas, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de los hijos menores de la primera citada. Nadir Enrique y Nadia Elvira Traconis Rivera y a cargo del tercero citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MARTINA FIDELIA ZAMORANO VIERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de que se decrete una pensión

alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del señor Manuel Canché Chi. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

PATRICIA NIETO MERCADO Y MICHELLE MONTSERRAT BECERRA NIETO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de los hijos menores de la primera y a cargo del señor Isidro Becerra Macías. Auto de fecha 11 de septiembre del año 2002.

NERY MARIA ORTEGON AVILA Y JUAN ANTONIO SAURI POMAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

EMILIO GARCIA HERNANDEZ Y NANCY OFELIA CAMPOS CANUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero nombrado a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda citada. Auto de fecha 2 de octubre del año 2002.

LUIS FERNANDO HERNAN PUERTO GUTIERREZ Y MONICA MARRUFO MEDINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

RAMON TORRES PEREZ Y MARLENE HEREDIA HIDALGO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que han acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

JOSE RAUL CERVERA CERVANTES Y LETICIA GUADALUPE PAVON PECH.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes, a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

SILVIA DEL CARMEN CASTILLO SANTIAGO Y RAMON CUEVAS LIZAMA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de que se aprueben las bases que acordaron para llevar a cabo su divorcio voluntario. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

ELVIA MARIA DEL SOCORRO PAREDES, ALIAS, ELVIA DEL SOCORRO PAREDES PAREDES.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

BEATRIZ DEL ROSARIO GALLEGOS SANCHEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria

promovidas por usted, a fin de acreditar su identidad, ante diversas autoridades. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MIRNA DEL ROCIO GODOY PACHECO Y FRANCISCO GERARDO BORGES MOLINA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se le conceda autorización judicial para separarse del domicilio conyugal. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

NERY CONCEPCION BARRERA GAMBOA, ALIAS, NERY BARRERA GAMBOA Y LUIS FELIPE PUERTO ARCIQUE.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada, en contra del segundo citado. Auto de fecha 25 de septiembre del año 2002.

SANTOS MARTIN TUN GARCIA Y GLORIA MARIA PEREZ CEN.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

LAURA CONCEPCION CEN BARRERA Y LUIS GILBERTO QUIJANO SANCHEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera nombrada en contra del segundo citado. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

DONATO LEON CHAN Y OBDULIA OXTE EK.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

ELEUTERIO CHAN EK, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE KANASIN, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de defunción, promovido por el primero nombrado en contra de los demás citados. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

ELIAS RENE BURGOS SOBERANIS Y VIRGINIA GUADALUPE HERNANDEZ SALAZAR.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 30 de septiembre del año 2002.

DAVID LAZARO ALCOCER ZAPATA Y OFELIA IRINEA HERNANDEZ TUCUCH.- Juicio de sucesión intestada del señor Juan Carlos Alcocer Hernández. Segunda sección. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MARIA FLORA NIXE ROSADO Y ANA MARIA NIXE MARTIN.- Juicio de sucesión intestada del señor Macedonio Nixe, alias, Macedonio Nixe Quintal. Segunda sección. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

TEODOMIRA AKE CAN, ALIAS, MARIA TEODOMIRA AKE CAN, MANUEL REYES,

JOSE JERONIMO Y MARIA ADRIANA SANDRA PECH AKE.- Juicio de sucesión intestada del señor Reyes Manuel Pech, alias, Reyes Manuel Pech Victoria. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

GREGORIA CIME CABRERA, LANDY CLOTILDE, GENNY CLOTILDE, NORMA GREGORIA, ADDY CONCEPCION, ZUEMY CONCEPCION Y PEDRO PABLO CERVANTES CIME.- Juicio de sucesión intestada del señor Pedro Pablo Cervantes, alias Pedro Cervantes, alias Pedro Pablo Cervantes Cervantes, alias Pedro P. Cervantes. Primera sección. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

CLAUDIA MARINA ARCINIEGA VILLANUEVA Y FERNANDO MANUEL MONTERO CANUL CON SU CARACTER DE TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR CLAUDIA XIMENA CANDIA ARCINIEGA, RECONOCIDO EN AUTOS; Y ALEJANDRO BALTAZAR KING MAC, CON SU CARACTER DE APODERADO ESPECIAL DEL SEÑOR CRISTOBAL CASTILLO NOVELO.- Juicio de sucesión intestada de Rubén Candia García. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

MARIA IGNACIA XEQUEB PECH, CAROLINA PAT XEQUEB, DAMASO PAT PISTE, ALIAS, JOSE DAMASO PAT PISTE Y ERMINA PAT PISTE.- Juicio de sucesión intestada del señor Alejandro Pat Komán. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2002.

ELVIA MARIA EUAN CHI VIUDA DE MARTIN, MARIA URSULA, MARIA ENEIDA, LEYDI MARIA Y URSULO FRANCISCO MARTIN EUAN.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel Martín Santana. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

BLANCA ROSA FLORES MENDOZA Y MARIA ELENA FLORES MENDOZA.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora María Leonarda Lucía Mendoza Franco, alias, María Mendoza Franco viuda de Flores, alias, María Mendoza Franco. Auto de fecha 1 de octubre del año 2002.

RAMON OCAÑA RUIZ Y MIRSA MINELVA DEL SOCORRO PALOMO NOVELO.- Un cuaderno de prueba de confesión, ofrecido por el primer nombrado, en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de la prueba, en contra de la segunda citada. Auto de fecha 26 de septiembre del año 2002.

JUAN BAUTISTA PIÑA CABRERA, AUORA LEON SOSA, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE UCU, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Cuatro cuadernos de pruebas documentales públicas, un cuaderno de prueba

testimonial, y un cuaderno de prueba consistente en presunciones legales y humanas, ofrecidos por los dos primeros nombrados, en el juicio ordinario civil de rectificación de acta de matrimonio promovido por los oferentes de las pruebas, en contra de los demás citados. Autos de fecha 1 de octubre del año 2002.

LUIS ARIEL PINTO Y CASTILLO Y MARIA TOMASA MAY RODRIGUEZ.- Un cuaderno de prueba documental pública, ofrecido por el primero nombrado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a su favor y de sus hijos menores, y a cargo del oferente de dicha prueba. Auto de fecha 19 de septiembre del año 2002.

FERNANDO ILHUICAMINA RUBIO MARQUEZ E IRENE ISABEL BAEZA MANRIQUE.- Un de prueba documental pública, ofrecido por el primero nombrado, en el procedimiento de reducción de pensión alimenticia, instado por el oferente de la prueba, en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la segunda citada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor María Fernanda Rubio Baeza, y a cargo del oferente de la prueba. Auto de fecha 28 de agosto del año 2002.

NELLY VIRGINIA AGUILAR MORENO Y DANIEL ENRIQUE PENICHE UC.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada, a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hijo menor Daniel Jesús Peniche Aguilar, y a cargo del segundo citado. Auto de fecha 20 de septiembre del año 2002.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario.

Licenciada en Derecho

Angelita Loraine Sosa González.

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2002.

JUAN ALBERTO PECH MOLINA Y PATRICIA BEATRIZ AKE PERERA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 461/1997

VICTOR MANUEL NARVAEZ BALAM Y MARIA MARCELINA CANUL OY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 893/1998.

MARIA ALEJANDRA, JESUS ALBERTO Y MARTHA GUADALUPE MEDINA CHI.- Juicio de sucesión testamentaria de la señora Juana Victoria Chi Rivero. Exp. No. 402/2002.

EMA OFELIA PERAZA PEREIRA (A) EMMA OFELIA PERAZA PEREIRA.- Juicio de sucesión intestada del señor Rodolfo Romero Galea. Exp. No. 952/2000.

GUILLERMO JESUS CABRERA PAZUENGO.- Expediente relativo a la reposición de autos del juicio de sucesiones unidas de intestado de los señores Antonio Escobar Aguilar y Emetria Alvarado Matu. Exp. No. 1138/1983.

GELMY ISELA COSGAYA AGUILAR, GELMY PATRICIA, JORGE ALBERTO Y LIMBERT ALEJANDRO MEDINA COSGAYA.- Juicio de sucesión intestada del señor Jorge Alberto Medina Alcocer. Segunda sección. Exp. No. 1549/2001.

PEDRO EMILIO ZALDIVAR GONZALEZ Y LILIANA DEL ROSARIO BASTO DZUL.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda nombrada. Exp. No. 173/2002.

ROLANDO FELIPE UC CERVERA Y LORENA DEL CARMEN CORONADO GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1012/2002.

ANTONIO OROZCO RAMIREZ Y MARIA ENEDINA RAMOS AHUMADA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 691/2002.

CARLOS FRANCISCO SOSA BALAM Y MARIA LUCIANA HERNANDEZ FUENTES.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 518/2002.

IRMA MARICELA CETZ MANZANO Y PASQUAL DZIB PUC.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 557/2002.

LEILA FLORINDA AGUAYO CAAMAL Y EDUARDO MARTIN GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1342/2000. Sentencia de fecha 30 de septiembre del 2002.

JUAN FRANCISCO ORTIZ REJON Y MARIA ESTHER LOPEZ MONTALVO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero a fin de consignar una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores, representados por la segunda nombrada. Exp. No. 1343/2002.

MARIA LUISA REYES CACERES Y DAVID ENRIQUE CAMPOS CABEZA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1291/2002.

NATIVIDAD CHAN NOH, VERONICA DZIB BOLIO, SANTOS HILARIO CHAN DZIB, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE SUDZAL, YUCATAN Y AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.- Juicio ordinario civil contradictorio de paternidad promovido por la primera en contra de los demás nombrados. Exp. No. 1737/2001. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002.

ANA MARIA MORFIN JEREZ.- Diligencias de información judicial promovidas por usted a fin de acreditar ciertos hechos relativos a su identidad. Exp. No. 1223/2002. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002.

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se declare en estado de interdicción a la señora Maria del Socorro Gómez Hernández. Exp. No. 1382/2002. Auto de fecha 13 de septiembre de 2002.

JOSE ENRIQUE MARTIN PINTO Y SUSANA RODRIGUEZ ALCANTARA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 1472/1999. Auto de fecha 28 de agosto de 2002.

ADDA LETICIA VALENCIA SOLIS Y TALIB AMADOR CETINA.- Un cuaderno de prueba de inspección judicial ofrecido por la primera en el incidente de reducción de pensión alimenticia interpuesto por el segundo nombrado en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la oferente de la prueba a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a favor de su hijo menor y a cargo del incidentista. Exp. No. 910/01. Auto de fecha 18 de septiembre de 2002.

MARIA CONCEPCION GARCIA VERA Y JOSE FRANCISCO REJON SANCHEZ.- Dos cuadernos de prueba documental privada ofrecidos por la segunda nombrada en el incidente de reducción de pensión interpuesto por el oferente de la prueba en las diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera nombrada a fin de que se decrete una pensión alimenticia provisional a su favor y de su hijo menor y a cargo del incidentista. Exp. No. 1060/2001.

ALFREDO EDILBERTO BARRERA RUBIO, MARIA GUADALUPE VIOLETA GUZMAN MEDINA MONICA LOLBE BARRERA GUZMAN Y ALFREDO OLIVER BARRERA GUZ-

MAN.- Dos cuadernos de prueba documental simple ofrecidos por el primer nombrado como pública y privada respectivamente en el juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el oferente de la prueba en contra de los demás citados. Exp. No. 1619/2001.

VICENTE VELAZQUEZ VALASSI Y DIANA GUADALUPE MENDIETA SANCHEZ.- Tres cuadernos de prueba testimonial y un cuaderno de prueba de confesión ofrecido por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 266/2002.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuaria.

Bachiller María Eugenia Estrada Alonzo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

**AUDIENCIA DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE
2002.**

CELININA MARBELLA BRICEÑO ALONZO Y CARLOS BENJAMIN SOLIS LOPEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio y liquidación de la sociedad conyugal promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 1695/00.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DE LA MENOR SUEMY GRACIELA FLORES HERNANDEZ, LOURDES MARIA HERNANDEZ OSORIO ALIAS LOURDES MARIA HERNANDEZ DE F. Y JOSE ANTONIO FLORES UC.- Juicio ordinario civil de pérdida de patria potestad promovido por la ciudadana Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el primero de los nombrados en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 233/1999.

LUIS ALFREDO CARBALLO CAB Y ROSA ARACELY MAY SOSA.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda mencionada. Exp. No. 1098/96.

LETICIA GUADALUPE VELA MEDINA Y MARTIN DE JESUS CAUCH GONZALEZ.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 243/02.

JUAN ROGERIO RUELAS PUC Y NORMA DEL ROSARIO CAMPOS HU.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero nombrado en contra de la segunda. Exp. No. 253/2002.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM COMO TUTOR ESPECIAL DEL MENOR EFRAIN

DE JESUS DIAZ UC, PEDRO DIAZ SEGOVIA Y ELVIA DEL SOCORRO UC HUCHIM.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el primero en contra de los dos últimos mencionados. Exp. No. 904/99.

JORGE ALFONSO ALMEIDA HUCHIM CON SU CARACTER DE TUTOR DE LOS MENORES ROSA MARIA, YULI YAHAIRA Y DIEGO MAY BRITO, JORGE ANTONIO MAY MARTIN Y TERESA DE JESUS BRITO WAN.- Juicio ordinario civil de pérdida de la patria potestad promovido por Cecilia Peniche Mendiburu y continuado por el primero nombrado en contra de los dos últimos. Exp. No. 18/2002.

LUIS ALBERTO ESCALANTE GARRIDO, REINA DEL PERPETUO SOCORRO GAMBOA PARRA, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN.- Juicio ordinario civil de nulidad de matrimonio promovido por el primero en contra de los demás mencionados. Exp. No. 1508/2001.

ANGEL ARMIN CEBALLOS MAY, DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO, DEL OFICIAL CERO UNO DEL REGISTRO CIVIL DE ESTA CIUDAD, OLGA MARIA PECH PALOMO Y DEL AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION.- Juicio ordinario civil de rectificación de acta de nacimiento promovido por el primer nombrado en contra de los demás citados. Exp. No. 855/2002.

MARINA CHACON ORTIZ Y JORGE LUIS CARRILLO NAVARRETE.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de su hija menor y a cargo del segundo nombrado. Auto de fecha 30 de septiembre de 2002. Exp. No. 682/2001.

ANGEL GONZALEZ VIANA Y GABRIELA BETZABE MENDOZA PEREZ EN REPRESENTACION DE SU HIJA MENOR ROMINA MONSERRAT GONZALEZ MENDOZA.- Juicio ordinario civil de reducción de pensión alimenticia promovido por el primer nombrado en contra de la última mencionada. Exp. No. 1559/00.

MAYRA SOLANGE PEREIRA CORREA Y LUIS RAMON CORAL SANTAMARIA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de llevar a cabo su divorcio voluntario. Exp. No. 1304/02.

FRANCISCO JAVIER OSORNO AVILA COMO AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA ADSCRIPCION, ELIZABETH DZIB PECH, (A) ELIZABET DZIB PECH Y RAFAEL CHI DOMINGUEZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por el primero, a fin de

que se declare el estado de interdicción del señor Luis Alberto Rosado Dzib. Exp. No. 897/2002.

LOURDES VARELA ALONSO Y JOSE MANUEL RAMOS MOLLEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de sus hijos menores y a cargo del segundo de los nombrados. Exp. No. 1079/1995.

IVONNE BEATRIZ SANCHEZ TUN Y KEYB HERBEY CABALLERO ROSADO.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por la primera a fin de que se decrete una pensión alimenticia a favor de la menor Kembly Araide Caballero Sánchez y a cargo del segundo nombrado. Exp. No. 500/2002.

LUIS ALBERTO REJON YAH Y ESTELA CAUICH HOY.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por ustedes a fin de nombra un tutor especial a favor del menor de edad Alvin Rejón Cauich. Exp. No. 1315/02.

JULIA SEBA JACOBO VIUDA DE SALAZAR.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de que se nombre un Interventor a la sucesión de la señora Susana Seba Sarquíz (a) Susana Seba Sarquís. Exp. No. 1048/2002.

GUADALUPE DE JESUS MAGAÑA ORILLA, PEDRO PABLO ORILLA ZAPATA TUTOR DEL MENOR JUAN GABRIEL MAGAÑA ORILLA Y EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE ADSCRIPCIÓN.- Juicio de sucesión intestada del señor Valentín de Jesús Magaña Manzanero alias Jesús Magaña Manzanero. Exp. No. 264/95.

AIDA MARIA MONTEJO PECH, LOURDES DEL SOCORRO, ANDREA CONCEPCIÓN, MIGUEL ALFREDO, DANIEL, AIDA MARIA, JOSE GUADALUPE Y NOE NELSON MOGUEL MONTEJO.- Juicio de sucesión intestada del señor Miguel María Moguel Barroso alias Miguel Moguel Barroso. Segunda sección. Exp. No. 1273/1998.

LIZBETH DE LOS ANGELES LOPEZ GONZALEZ.- Juicio de sucesión testamentaria del señor Enrique José Dorantes (a) Enrique Dorantes. Segunda sección. Exp. No. 1062/2002.

CARMEN DELFINA CORTES MONCADA DE QUINTAL.- Juicio de sucesión testamentaria del señor José Cortés Montes, (a) José Cortés Vallejos. Segunda sección. Exp. No. 1211/02.

MARIA DEL ROSARIO HERNANDEZ HERRERA, MARTIN ERNESTO, PEDRO MARTIN, DALIA ALEJANDRA Y MARIA CECILIA HERNANDEZ MARTINEZ.- Juicio de sucesiones unidas de testamentaria e intestado de los señores Pedro Hernández Reyes alias Pedro Hernández y Guadalupe Herrera Magaña alias

Guadalupe Herrera alias Guadalupe Herrera de Hernández. Segunda sección. Exp. No. 1071/2001.

MARIA DEL ROSARIO Y VICENTE HERRERA PECH, RICARDO ARTURO, LIGIA ESTHER, LEIDY ARGELIA Y ERMILUZ DE JESUS HERRERA MENDEZ, EDMUNDO, NORMA MARIA DEL CARMEN, NOEMI DEL SOCORRO, MARIA RITA, ELDA Y MANUEL JESUS PIÑA HERRERA, BLANCA GUADALUPE, JORGE OSVALDO, LUIS JAIME Y JOSE FRANCISCO PIÑA Y HERRERA.- Juicio de sucesiones unidas de intestado de las señoras Emilia Pech Chan y Concepción Herrera y Pech. Exp. No. 240/02.

ROCKY ROCCO CERVERA MAQUEDA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidas por usted a fin de acreditar su soltería. Exp. No. 1385/02.

VICENTE VELAZQUEZ VALASSI Y DIANA GUADALUPE MENDIETA SANCHEZ.- Cinco cuadernos de prueba de documento público, un cuaderno de prueba de documento privado, dos cuadernos de prueba de documento simple y un cuaderno de prueba de presunciones legales y humanas ofrecidos por el primer nombrado en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente de las pruebas en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 266/2002.

Mérida, Yucatán a 7 de octubre de 2002.

Actuario

Licenciada en Derecho
Rilma D. Braga González.

JUZGADO MIXTO Y DE LO FAMILIAR DEL TERCER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

AUDIENCIA DEL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2002.

MARTHA GABINA MARFIL ILACEDO, SAUL JOSE MATOS RINCON.- Diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de que se decreten alimentos provisionales promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 128/2002.

PEDRO PABLO KANTUN BE.- Diligencias de información judicial para regularizar la tenencia de un predio urbano. Exp. No. 475/2002.

MAURO CLOTILDE ANGULO NOVELO, MIRZA LANDY RODRIGUEZ ONTIVEROS.- Diligencias de jurisdicción voluntaria promovidos a fin de que se aprueben judicialmente las bases de su divorcio voluntario. Exp. No. 512/2002.

LUCERO DE LOURDES AYALA CHIUNTI, EDUARDO Y CARLOS ANDRÉS DÍAZ AYALA.- Diligencias de jurisdicción voluntaria pro-

movidas por la primera en ejercicio de la patria potestad del segundo y tercer nombrado para conseguir la autorización judicial de la venta de dos predios. Exp. No. 405/2002.

ELDA MARIA AGUILAR MARTIN.- Interdicto de apeo y deslinde promovido respecto del predio urbano ubicado en la calle cincuenta y cinco número ciento noventa y siete de Valladolid, Yucatán. Exp. No. 215/2002.

LICENCIADO JOSE SILVERIO MIS MAY, MARIA MERCEDES MARTINEZ VERGARA, LUIS MARCIAL MOGUEL MENDOZA.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 497/2002.

MARIO ESTRELLA CEN, GASPAS CIAU CHUC.- Juicio ejecutivo mercantil promovido por el primero en contra del segundo nombrado. Exp. No. 526/2002.

CANDELARIA TELLO RUIZ, GUILLERMO MEDINA KINIL.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por la primera en contra del segundo nombrado. Exp. No. 546/2000.

SILVERIO MIS Y CHI, PEDRO EDUARDO CASTRO MADERA, BLANCA MARIA DEL SOCORRO AVILA CASTRO ALIAS BLANCA MARIA DEL SOCORRO CORREA AVILA.- Juicio ordinario civil promovido por el primero en contra del segundo y tercer nombrado. Exp. No. 358/2001.

JOSE LUIS ALCOCER ROSADO, LEYLA MARIA ALCOCER CASTILLO.- Juicio ordinario civil de divorcio promovido por el primero en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 286/2002.

JOSE LUIS ALCOCER ROSADO, LEYLA MARIA ALCOCER CASTILLO.- Dos cuadernos de pruebas de inspección judicial ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 286/2002.

PEDRO SILVA UH, DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL DE LA LOCALIDAD DE CUNCUNUL, YUCATAN, AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO.- Juicio ordinario civil de inscripción de acta de nacimiento promovido por el primero en contra de los demás nombrados. Exp. No. 574/2002.

JOSE ALFREDO CHABLE CASTILLO, MARGARITA DEL SOCORRO DIAZ SALAS.- Juicio de sucesión intestada del primero denunciado por la segunda nombrada. Exp. No. 505/2002.

SATURNINO COUOH POMOL, MARIA GUADALUPE CHI QUIJANO.- Un cuaderno de prueba confesional ofrecido por el primero en el juicio ordinario civil de divorcio promovido por el

oferente en contra de la segunda nombrada. Exp. No. 322/2002.

PATRICIA BEATRIZ AGUILAR PEREZ.- Diligencias de jurisdicción voluntaria de información judicial promovidos a fin de acreditar ante la Escuela de Derecho de Valladolid, Yucatán, su moralidad y buena conducta. Auto de fecha 2 de octubre de 2002. Exp. No. 567/2002.

Ebtún, Valladolid, Yucatán a 4 de octubre de 2002.

El C. Actuario del Juzgado.

Licenciado Jorge Carlos Ku Icte.

JUZGADO UNICO DE PAZ IZAMAL YUCATAN

JUICIO DE SUCESION DE INTESTADO

DIRECTOR DEL DIARIO OFICIAL EN EL ESTADO DE YUCATAN.

Por medio de la presente solicito a Usted se sirva publicar en el Diario a su digno cargo, que en el Juzgado de Paz a mi cargo, se ha denunciado el Juicio de Sucesión de Intestado del señor EDILBERTO CUA POOT denunciando dicha sucesión los señores MARIA ISABEL, JOSE HUMBERTO, MARCIANO Y MARIA ESTHER CUA SANCHEZ Como Herederos por Sucesión de Colaterales de conformidad con el artículo Dos Mil Quinientos Cinco del Código Civil del Estado de Yucatán.

Izamal Yucatán a 12 de Agosto del 2002.

EL C. JUEZ UNICO DE PAZ
DE IZAMAL YUCATAN

C. ERIC MANUEL ROSADO CETINA.

TESTIGOS DE ASISTENCIA
PROF. ANGEL MEDINA BURGOS
LIC. ETZEL FERNANDO FLORES ORTIZ.

Publíquese los días 7 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha veintiocho de agosto del año dos mil dos, dictado por el Juez Segundo de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogado Raúl Cano Calderón, asistido de la Secretaría de Acuerdos que autoriza y da fe, Licenciada en Derecho Elia Isabel Piña Pamplona en el expediente número 73/99 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por "BANCO NACIONAL DE MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, por conducto de JORGE ENRIQUE MONSREAL RODRÍGUEZ en su carácter de Apoderado de la referida institución, en contra de GUADALUPE BUENFIL BAQUEIRO DE ESTEVES Y JOSÉ LUIS ESTEVES MADE; se decretó el remate en Pública Subasta y Primera Almoneda del bien inmueble siguiente:

"Tablaje rústico catastral mil sesenta, ubicado en la localidad, municipio y ex departamento de Progreso, Yucatán, con la extensión de diez metros de frente por cuarenta metros de fondo, tiene una superficie de cuatrocientos metros cuadrados de terrenos arenosos de temporal, y dista: nueve kilómetros trescientos metros al Oriente, de la cabecera municipal y Estación Ferrocarrilera más próxima que es Progreso, y a tres kilómetros ochocientos metros siempre al Oriente del Puerto de Chicxulub; y sus linderos son los siguientes: al Norte, la calle en proyecto de por medio; lotes de terrenos y la Zona Marítima; al Sur, calle en proyecto, actualmente el tablaje número mil cincuenta y nueve; y al Poniente, el tablaje catastral mil sesenta y uno" Dicho inmueble está inscrito a Folios noventa y siete del Tomo treinta y uno letra "B", Volumen único del Libro Primero de Rústicas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral del referido inmueble.

Se fijó como fecha y hora para que tenga lugar la licitación, la audiencia del once de octubre del año en curso a las diez horas, en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad citada que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a dis-

posición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado por tres veces de tres en tres días, como está ordenado en autos, expido el presente pregón de remate en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
ELIA ISABEL PIÑA PAMPLONA.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por auto de fecha cinco de septiembre del año dos mil dos, dictado por la Juez Tercero de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, licenciada en derecho Fanny Guadalupe Iuit Arjona, en el expediente relativo al juicio extraordinario hipotecario promovido por el abogado Jorge Enrique Monsreal Rodríguez como apoderado de Banco Nacional de México, Sociedad Nacional de Crédito, ahora Banco Nacional de México, Sociedad Anónima, integrante del grupo financiero Banamex-Accival, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra del señor Oscar José Vera Quintal, se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"DEPARTAMENTO NUMERO DOSCIENTOS TRES.- situado en el segundo nivel y consta de: dos recámaras, sala-comedor, dos baños, cocina y cuartos de servicio, con una superficie construida de noventa metros cuadrados y con las medidas y colindancias siguientes: partiendo del vértice del ángulo Noroeste hacia el Este, dos metros cuarenta centímetros con el departamento ciento cuatro; de este punto hacia el Sur, sesenta centímetros; de este punto hacia el Este un metro treinta y cinco centímetros; de este punto hacia el Norte, en dos metros; de este punto hacia el Este, tres metros setenta y cinco centímetros con el departamento doscientos cuatro; de este punto hacia el Sur, seis metros quince centímetros con escalera y cubo de luz; de este punto hacia el Este, un metro cinco centímetros con cubo de luz; de este punto hacia el Sur, cuatro metros noventa y cinco centímetros con el departamento doscientos dos; de este punto hacia el Oeste, cua-

tro metros cuarenta y ocho centímetros que mira con área verde y el predio número ciento veintisiete de la calle diecisiete; de este punto hacia el Sur, un metro diez centímetros; de este punto hacia el Oeste, un metro setenta centímetros; de este punto hacia el Oeste, dos metros cinco centímetros que mira con área verde y el predio número ciento veintisiete de la calle diecisiete; de este punto hacia el Norte, cuatro metros quince centímetros; de este punto hacia el Oeste, cincuenta centímetros; de este punto hacia el Norte, tres metros cinco centímetros; de este punto hacia el Este, cincuenta centímetros; de este punto hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, cuatro metros quince centímetros, que mira con el predio particular que da a la calle quince.- Abajo con el departamento número ciento tres.- Arriba con el departamento trescientos cuatro A" Dicho departamento se encuentra inscrito a folios DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO del tomo NOVENTA Y OCHO letra V, volumen primero del Libro Primero de Urbanas del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble.

El departamento referido se encuentra ubicado en el predio número ochenta y seis de la calle Quince de la colonia México de esta ciudad.

Asimismo, a dicho departamento le corresponde un proindiviso, es decir los derechos de copropiedad que cada propietario tiene sobre los elementos comunes del edificio con relación al valor total del mismo, es del ocho punto treinta y tres por ciento.

Se fijó como nueva fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día nueve de octubre del año dos mil dos a las diez horas y en el local de este juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad de CIENTO SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el avalúo catastral de dicho bien inmueble. Los autos paran en la secretaría de este juzgado a mi cargo y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y como está mandado, expido este pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán a los

veinticuatro días del mes septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
RITA ELVIRA ORTIZ NOH.

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que por proveído de fecha veintinueve de agosto del año en curso, dictado por la Juez Cuarto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada Sara Elena González Martínez Barallobre, en los autos del Juicio Extraordinario Hipotecario promovido inicialmente por SINUHE FRANCISCO EVIA CASTRO, seguido por el Licenciado JOSE FRANCISCO PENICHE SEGURA y continuado actualmente por el abogado JUAN JOSE GOMEZ BALAM como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN en contra de JOSE LUIS POU GONZALEZ y ELSY JAQUELINE CABRERA FRANCO; se ha decretado el remate en pública subasta y Primera Almoneda del siguiente bien inmueble:

"Solar con casa, ubicado en el FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL de Uman de este Municipio, Departamento de Hunucmá en la manzana trescientos sesenta y siete de la sección catastral diecinueve marcado con el número TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE de la calle TREINTA Y UNO DIAGONAL, con superficie de ciento noventa y seis metros setenta y cuatro decímetros cuadrados, de figura irregular, y con las medidas y colindancias siguientes; al Sureste, con once metros, con la calle treinta y uno diagonal; al Noreste, en veinticinco metros diez centímetros, con la calle veintinueve diagonal; al Noroeste, en nueve metros con parte del predio trescientos cincuenta y ocho de la calle veintinueve diagonal; y al Suroeste, en dieciocho metros sesenta y dos centímetros con el predio número trescientos cincuenta y nueve de la calle veintinueve diagonal letra A": Inscrito a Folios TRESCIENTOS VEINTITRES del Tomo DOSCIENTOS VEINTISEIS letra "P" Volumen Quinto de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá

de base para el remate el avalúo Catastral del citado bien inmueble, por la cantidad de ONCE MIL VEINTIÚN PESOS, DIEZ CENTAVOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga lugar la licitación la audiencia del día TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, A LAS ONCE HORAS ; en el local de este Juzgado, se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad arriba mencionada, Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo, y a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días; como está ordenado, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA MYRNA DEL SOCORRO
BUENFIL MORENO.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha veintinueve de agosto del presente año, por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalía Franco Flores, E.D., en el expediente número 890/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por la ciudadana ROSA MARIA SABIDO MEDINA DE ALCOCER en contra del ciudadano FAUSTO URBANO TUN AYALA; se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ahora con casa, marcado con el número OCHOCIENTOS QUINCE DE LA CALLE NOVENTA Y DOS, de la Colonia Emiliano Zapata Sur de esta ciudad y municipio de Mérida, ubicado en la manzana número cinco con una superficie de novecientos ochenta metros cuadrados y las medidas y colindancias siguientes: al Norte, mide cuarenta y nueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con el predio número ochocientos trece de la calle noventa y dos; al Sur, mide cuarenta y ocho metros con veinte centímetros, y colinda

con la calle ciento veintinueve; al Este, que es su frente mide dieciocho metros con veinte centímetros y colinda con la calle de su ubicación y al Oeste, mide veinte metros con cinco centímetros y colinda con el predio número seiscientos noventa y cinco de la calle ciento veintinueve". Dicho inmueble obra inscrito a Folios trescientos cincuenta y nueve del Tomo setenta y seis "T" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble de conformidad con el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, esto es la cantidad de TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de octubre del presente año, a las once horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral que servirá de base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

**LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.**

Publíquese los días 30 de septiembre, 3 y 8 de octubre de 2002.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL
PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL
ESTADO.**

S e c r e t a r í a.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores, que en proveído de fecha doce de septiembre del año en curso, dictado por la Juez del conocimiento, Abogada Luisa E. Lizama Martínez de Pereira, en el expediente número 761/1999 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Licenciado ABRAHAM MOISÉS MONTALVO ESCALANTE como endosatario en procuración de PECUARIA SAN GERARDO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JUAN JOSÉ VALDEZ FRANCO; se fijó como nueva fecha de remate

en pública subasta y primera almoneda del siguiente bien:

"Solar con casa, de mampostería, de un piso, con medio pozo, ubicado en esta Ciudad, municipio y partido de Mérida, en la Manzana hoy setenta y cuatro antes doscientos seis I, en el cuartel octavo, sección catastral once, marcado con el número QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO de la calle SETENTA Y SEIS, con diez metros diez centímetros de frente por veinticuatro metros diecisiete centímetros de fondo, de figura irregular, con un perímetro que se describe así: partiendo del vértice de su ángulo Sureste hacia el Norte, inclinación al Oriente, con la calle setenta y seis que es su frente, mide diez metros diez centímetros; de aquí al Noroeste, formando chaflán, mide un metro cuarenta centímetros, de aquí al poniente sobre la calle ochenta y siete, mide diecinueve metros; de aquí al Sur con inclinación al Poniente, mide diez metros; y de aquí al oriente, hasta llegar al punto de partida y cerrar el perímetro, mide veinticuatro metros diecisiete centímetros; y linda al Norte la calle ochenta y siete; al Sur, predio de Joaquín Vera Ramos; al Oriente, la calle sesenta y seis y al Poniente, predio número quinientos setenta y seis letra A de la calle ochenta y siete". Dicho predio obra inscrito a folios DOSCIENTOS SEIS DEL TOMO OCHENTA Y OCHO "V" Volumen I de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. SERVIRÁ DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$150,000.00 M.N. (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL).

Se fijó como fecha para que tenga lugar la licitación la audiencia del día VEINTIDÓS de OCTUBRE del presente año a las DOCE horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales y que será postura legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada que servirá como base para el remate. Los autos paran en la Secretaría de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con el remate. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces dentro de nueve días, como está mandado en el proveído referido; expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos al primer día del mes de octubre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DEL JUZGADO

LICENCIADA MARGARITA AYORA HERRERA.

Publíquese los días 8, 14 y 18 de octubre de 2002.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocación de postores que en proveído de fecha primero de agosto del año en curso, dictado por la Juez Quinto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciada en Derecho Rosalia Franco Flores, E.D., en el expediente número 408/2000 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por el Licenciado MARTÍN DE ATOCHA ARJONA VERA como apoderado de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, siendo cesionario en este juicio el señor CARLOS LOPEZ MOGUEL, en contra de los señores JUANA MARIA SANCHEZ BASTO, FABIO CANCHE SÁNCHEZ y de los señores MARIA YOLANDA TUN EK y MARIO ARTURO PUERTO GONZALEZ se decretó el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble siguiente:

"Solar sin casa, ubicado en esta ciudad y Municipio de Mérida, en la manzana trescientos treinta y tres de la sección catastral diecisiete, marcado con el NUMERO CIENTO TREINTA Y OCHO DE LA CALLE VEINTISIETE B del Fraccionamiento ampliación Vergel Tres CTM, con la extensión de siete metros de frente por diecinueve metros de fondo. Superficie de ciento treinta y tres metros cuadrados, y los linderos siguientes: al Norte la calle veintisiete B; al Sur; calle en proyecto, al Oriente, el predio número ciento treinta y seis de la calle veintisiete B; y al Poniente, el predio número ciento cuarenta de la calle veintisiete B" Dicho inmueble obra inscrito a folios doscientos sesenta y nueve del tomo ochenta y cuatro T Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado. Servirá de base para el remate el avalúo catastral del citado inmueble, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 590 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, que es la cantidad de QUINCE MIL NOVECIENTOS SESENTA PESOS, MONEDA NACIONAL.

Se fijó para que tenga verificativo la licitación el día dieciséis de octubre del presente año, a

las diez horas y en el local de éste Juzgado. Se advierte que no se admitirán posturas que no reúnan los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes del avalúo catastral del citado bien inmueble servirá de base, para el remate. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo y a disposición de quienes deseen enterarse de ellos en relación con los remates; y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, expido el presente pregón en la Ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA EN DERECHO
MARIA EUGENIA ARANA VARGUEZ.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

Secretaría.

Remate.- Primera Almoneda.

Se hace saber al público en convocatoria de postores, que por auto de fecha veintiocho de agosto del año en curso, dictado por la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada MARIA ESTHER ECHANOVE GONGORA, en el expediente número 502/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JOSE EDUARDO NAVARRETE HERRERA, y continuado por WILLIAM ARMIN VILLALOBOS BUSTILLOS Y SEGIO ALBERTO AGUILAR FERNÁNDEZ, como apoderados de BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, y seguido actualmente por el señor ERIC AVILA LLANES, con su carácter de cesionario de todos los derechos y acciones que en este juicio le competían a la referida institución bancaria, en contra de FERNANDO DE JESÚS NARVÁEZ RAMÍREZ Y JOSE PEREZ MONSREAL, se decretó para que tenga verificativo el remate en pública subasta y primera almoneda del bien inmueble marcado con el número noventa y cinco letra "B" de la calle nueve de la Colonia

Chuburná de Hidalgo (Fraccionamiento Rinconada Chuburná) de esta Ciudad, que a continuación se describe:

"Solar sin casa, ubicado en el Fraccionamiento Chuburná de Hidalgo de esta Ciudad y municipio de Mérida, en la sección catastral veinticinco, marcado con el número NOVENTA Y CINCO "B" de la calle NUEVE con una superficie de ciento setenta metros cuadrados que mide ocho metros cincuenta centímetros de frente por veinte metros centímetros de fondo, y los linderos siguientes: al Norte, con el predio número noventa y seis A de la calle siete A; al Sur, con la calle de su ubicación; al Oriente, con el predio número noventa y cinco A de la calle nueve; y al poniente, con el predio número noventa y cinco C de la misma calle"

Dicho predio obra inscrito a folios ciento veintiocho del tomo sesenta y cinco letra "N" Volumen Segundo de Urbanas del Libro Primero del Registro Público de la Propiedad del Estado.

Servirá de base para el remate la cantidad de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL, que es el valor catastral de dicho bien inmueble.

Se fijó para que tenga lugar la licitación, la audiencia del día quince de octubre del año en curso, a las nueve horas y en el local de este Juzgado. Se advierte que no se admitirá postura que no reúna los requisitos legales, siendo legal la que cubra de contado las dos terceras partes de la cantidad antes mencionada y que servirá de base para ello. Los autos paran en la Secretaria de este Juzgado a mi cargo a disposición de las personas que deseen enterarse de ellos. Y para su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en autos, expido el presente pregón en la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil dos.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA LINA MARGARITA
VAZQUEZ PAREDES.

Publíquese los días 2, 8 y 14 de octubre de 2002.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER
DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.****DOMICILIO IGNORADO.****C. MANUEL OROZCO ZAPATA.**

Que en el Expediente número 704/999 relativo al Juicio Extraordinario Hipotecario promovido por JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE como apoderados de BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de JUAN ESCARCEGA MEDINA Y ZAIDA MARIA GALERA DE ESCARCEGA en su calidad de parte acreditada, así como en contra de JORGE MANUEL OROZCO ZAPATA en calidad de causahabiente se han dictado dos proveídos del tenor literal siguiente:

"Mérida, Yucatán, a diez de septiembre del año dos mil dos.- Vistos: tiénese por presentado al ciudadano MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE con su memorial de cuenta, como solicita en el mismo y atento lo manifestado por el Director de la Policía Judicial, el Jefe del Departamento de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Protección y Vialidad del Estado, y al resultado de la información testimonial rendida en el presente juicio, y por cuanto se ha acreditado que el demandado señor JORGE MANUEL OROZCO ZAPATA es de domicilio ignorado, en tal virtud, hágasele la notificación, traslado, y emplazamiento ordenados en proveído de fecha trece de julio del año de mil novecientos noventa y nueve, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, y en algún otro periódico diario de los que se editan en esta Ciudad, para los efectos legales correspondientes. Fundamento: artículo 29 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Notifíquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora, ante la fe de la Secretaria de Acuerdos que autoriza, Licenciada Lina Margarita Vázquez Paredes. Lo certifico.- E.- ECHANOVE-FIRMA ILEGIBLE-RUBRICAS"

"Mérida, Yucatán, a trece de julio de mil novecientos noventa y nueve. Vistos: en merito de la copia fotostática de poder exhibida debidamente certificada por Notario Público del Estado, reconocese a los Licenciados JUAN JOSE JAIME HEREDIA Y/O MARCO ANTONIO PEREZ RICALDE su carácter de apoderados del BANCO INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BITAL, con todas sus legales consecuencias y con tal personalidad se le tiene por presentada con su memorial de cuenta, testimonio de escritura pública que contiene una

cancelación parcial de un credito puente y com-paraventa y apertura de credito, uncertificado de adeudo expedido por el Contador del banco acreedor y copias simples que acompaña, promoviendo formal demanda en Juicio Extraordinario Hipotecario en contra de JUAN ESCARCEGA MEDINA Y ZAIDA MARIA GALERA DE ESCARCEGA en su calidad de parte acreditada, así como en contra de JORGE MANUEL OROZCO ZAPATA en calidad de causahabiente en cobro de las siguientes prestaciones: a).- el pago de la cantidad de doscientos setenta y dos mil cuatrocientos veinticuatro pesos con noventa y nueve centavos, moneda nacional como suerte principal, 2.- el pago de la cantidad de caurenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y un centavos, moneda nacional por concepto de las erogaciones vencidas y no pagadas, 3.- el pago de la cantidad de ocho mil cuatrocientos cuatro pesos con seis centavos, moneda nacional, por concepto de los intereses moratorios vencidos y no pagados causados hasta el día treinta y uno de mayo del año en curso, 4.- el pago de la cantidad de dos mil setecientos noventa y seis pesos con veintiocho centavos, moneda nacional, por concepto de primas de seguros vencidas y no pagadas generadas hasta el día treinta y uno de mayo del año en curso, 5.- el pago de la cantidad de cuarenta y cinco pesos con veintidos centavos, moneda nacional por concepto de los intereses moratorios generados sobre las primas de seguro vencidas y no pagadas causados hasta el día treinta y uno de mayo del año en curso, 6.- los intereses ordinarios y moratorios así como los demás accesorios que se generen a partir del treinta y uno de mayo del año en curso, 7.- el pago de las costas y gastos del procedimiento. Con fundamento en los artículos 584 y 585 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, 68 y 72 de la Ley de Instituciones de credito, se acepta dicha demanda en la vía y forma propuestas; como dispone el artículo 586 fracción II del invocado Código de Procedimientos Civiles del Estado, a fin de que en el predio hipotecado, no se practiquen embargos, tomas de posesión, diligencias precautorias o cualesquiera otras que entorpezcan el curso del juicio o violen los derechos en él adquiridos por la parte actora, declárese sujeto a juicio hipotecario el predio numero CIENTO SETENTA Y CUATRO DE LA CALLE VEINTICINCO A DEL FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VERGEL TRES CTM DE ESTA CIUDAD, en consecuencia se decreta su secuestro, para tal efecto expidase copias certificadas de este proveído y remítase, por medio de atento oficio al Director del Registro Público de la Propiedad del Estado, a fin de que a costa de la parte actora sea inscrito, en los libros de dicha oficina

el secuestro antes decretado del citado bien raíz hipotecado; tiénese por designado como depositario de referido bien inmueble a la Licenciada EDNA YANET SALAZAR PINELO hágasele saber su designación para los efectos de su aceptación y protesta, tendida que fuere señalese a dicho depositario que dentro del termino de diez días a partir de que tome posesión del bien hipotecado causione su manejo procediendo a otorgar fianza en autos por la cantidad de VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS PESOS, MONEDA NACIONAL, que la que provee fija para tal efecto y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 447 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, córrase traslado unicamente de la demanda a la parte demandada, en virtud de que los documentos exhibidos exceden de veinticinco fojas útiles, esto de conformidad con el artículo 15 fracción III del Código de Procedimientos Civiles del Estado, emplazándola para que la conteste dentro del término de tres días; tiénense por presentadas y ofrecidas las pruebas que los actores relacionan en su escrito, las cuales se reservan para ser admitidas y perfeccionadas en su oportunidad. Finalmente, tiénese por autorizados para oír y recibir toda clase de notificaciones en su nombre y representación a los Licenciados RAUL ALBERTO ESCALANTE UICAB, EDNA YANET SALAZAR PINELO, Y ALOS PASANTES DE DERECHO FRANCISCO JOSE FALLER MEDINA Y JORGE ALEJANDRO SANCHEZ CELIS. Notifiquese y Cúmplase. Lo proveyó y firma la Juez Sexto de lo Civil del Primer Departamento Judicial del Estado, Abogada María Esther Echánove Góngora. Lo certifico.- - E-ECHANOVE.---FIRMA-ILEGIBLE.-RUBRICAS".-

Y por cuanto se asegura que Usted es de domicilio ignorado, les hago la notificación, traslado, y emplazamiento ordenados en los proveídos que anteceden, por medio de tres publicaciones consecutivas en el Diario Oficial del Gobierno del Estado y en algún otro periódico Diario de los que se editan en esta ciudad de Mérida.

Mérida, Yucatán, a 20 de septiembre del 2002.

LA ACTUARIA DEL JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

LICENCIADA GERTRUDIS GUADALUPE PERERA OJEDA.

Publíquese los días 7, 8 y 9 de octubre de 2002.

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DEPARTAMENTO JUDICIAL DEL ESTADO.

En el expediente número 768/2002, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria promovidas por el Licenciado Francisco Javier Osorno Ávila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a fin de que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote; el Juez del conocimiento ha dictado una resolución que es del tenor literal siguiente:

"En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las nueve horas, con treinta minutos del día diecisiete de septiembre del dos mil dos, estando en audiencia pública el ciudadano Juez Tercero de lo Familiar del Primer Departamento Judicial del Estado, Licenciado en Derecho Pedro Raymundo Alfaro Gómez, asistido de la Secretaría que autoriza y da fe, Licenciada en derecho María Cristina Ojeda G. Cantón, se procedió a celebrar la audiencia dispuesta en auto de fecha doce de septiembre del año en curso, con la asistencia del ciudadano Agente del Ministerio Público de la Adscripción, Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Ávila y de los señores Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y Miguel Alberto Sanzores Hernández, éstos dos últimos, con el carácter de Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias, José Guadalupe Díaz Ballote, quienes manifiestan su conformidad en que se declare el estado de interdicción de su representado, y el Agente del Ministerio Público manifiesta que en vista del resultado de los reconocimientos médicos practicados al presunto incapacitado, José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote y demás constancias procesales, opina que debe declararse el estado de interdicción de dicha persona, y; RESULTANDO.- I.- Por memorial de fecha siete de mayo del dos mil dos, compareció ante este Juzgado, el Licenciado en Derecho Francisco Javier Osorno Ávila, Agente del Ministerio Público de la Adscripción, a solicitar que se declare el estado de interdicción del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, tomándose al efecto las medidas correspondientes.--- II.- En auto de fecha veintinueve de mayo del dos mil dos, se decretó el reconocimiento médico del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, nombrándose para tal efecto a los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez y Julio Torres Castro. En la diligencia respectiva dichos galenos llegaron a la conclusión de que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote,

se encuentra perturbado de sus facultades mentales, por padecer de esquizofrenia Paranoide Crónica; que dicha perturbación es total e incurable; y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.---III.- En vista de tal informe se nombró a la señora Gabriela Eufrocina Basto Gamboa y al Licenciado en Derecho Miguel Alberto Sansores Hernández, Tutriz y Curador Interinos, respectivamente, del presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, y habiendo rendido la protesta de rigor la Tutriz y Curador nombrados. Por proveído de fecha cuatro de septiembre del dos mil dos, se dispuso un nuevo reconocimiento médico del presunto incapacitado, a cargo de los Doctores Roberto Cárdenas Gutiérrez, Julio Torres Castro y Juan Bautista Pacheco; efectuado el segundo reconocimiento, los tres médicos concordaron en que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, se encuentra perturbado de sus facultades mentales, ya que padece de Esquizofrenia Paranoide Crónica, que es una perturbación total e incurable, que impide al que la padece gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes.--- IV.- Finalmente, por auto de fecha doce de septiembre del año en curso y con fundamento en el artículo 863 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se citó al Agente del Ministerio Público de la Adscripción y a la Tutriz interina del presunto incapacitado para esta junta y; CONSIDERANDO.- I.- Tienen capacidad legal y natural los mayores de edad privados de inteligencia por locura, aún cuando tengan intervalos lúcidos; ninguna tutela puede diferirse sin que previamente se declaren en los términos que disponga el código de Procedimientos Civiles del Estado, el estado de incapacidad de la persona que va a quedar sujeta a ella; la tutela del demente, idiota, imbecil, sordomudo, ebrio consuetudinario y de los que habitualmente abusan de las drogas enervantes, durará el tiempo que subsista la interdicción cuando sea solicitada por los descendientes o ascendientes. Artículos 352 fracción II, 363 y 366 de Código Civil del Estado.---II.- Que en las presentes diligencias se han observado los trámites establecidos en el Capítulo III, Título Único del Libro Tercero del Código de Procedimientos Civiles del Estado y que el dictamen de los médicos que reconocieron al presunto incapacitado, señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, en el que afirman que dicha persona padece de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide a la persona que la padece, gobernarse por sí misma y administrar libremente sus bienes; hace prueba plena de

conformidad con lo establecido en el artículo 313 del Código Adjetivo de la Materia, por ser tres los peritos facultativos en medicina y personas de reconocida competencia en su profesión y conocidos del que resuelve, por lo que debe declararse que ha quedado plenamente comprobado el estado de incapacidad del señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, por padecer de una perturbación mental, cuyo nombre técnico es Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y que impide al que la padece, gobernarse por sí mismo y administrar libremente sus bienes; y que hacen tal declaración como lo previene el artículo 863 del invocado Código Procesal Civil, para que una vez ejecutoriada esta resolución, sea diferida la Tutela y Curatela en la forma legal establecida, teniéndose en cuenta el cumplimiento de lo prevenido en el numeral 867 del mismo Ordenamiento.---III.- De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 871 del citado Cuerpo de leyes, esta resolución debe ser publicada en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces, de tres en tres días.

--- Por lo considerado y expuesto, se resuelve:

PRIMERO: Se declara que el señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, se encuentra en estado de interdicción, por padecer de una perturbación mental cuyo nombre técnico es el de Esquizofrenia Paranoide Crónica, la cual es total e incurable y consecuentemente lo incapacita para regir los actos de su vida civil por sí mismo y administrar libremente sus bienes.---SEGUNDO: Se declara que debe proveerse al señor José Guadalupe Díaz Ballote, alias José Guadalupe Díaz Ballote, de un Tutor y Curador definitivos que lo represente durante el tiempo que dure la interdicción y que se encargue de la guarda de su persona y de sus bienes, debiendo procederse al nombramiento de Tutor y Curador en los términos establecidos por la Ley.---TERCERO: Publique-se esta sentencia por tres veces, de tres en tres días en el Diario Oficial del Gobierno del Estado.--- CUARTO: Notifíquese y cúmplase.--- Con lo que concluyó la presente diligencia, levantándose esta actuación que se firma y autoriza para constancia. Lo certifico.--- PEDRO R. ALFARO G.--- CRISTINA OJEDA G. C.--- RUBRICAS"

Y para su debida publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, por tres veces de tres en tres días, como está mandado en la resolución que antecede, expido la presente en la ciudad de Mérida, Yucatán, capital del Estado de Yucatán, a los dos días del mes de octubre del año dos mil dos.

LA ACTUARIA.

LICENCIADA EN DERECHO
JUANA DE DIOS PECH CHAN.

Publíquese los días 3, 8 y 11 de octubre de 2002.

**IMPRESO EN LOS TALLERES GRAFICOS
DEL SUDESTE, S.A. DE C.V.**